



Asambleas de Ciudadanos:  
Democracia participativa en acción  
**Leonardo Carvajal**

Las instituciones  
del sector hidrocarburos  
**Ramón Espinasa**

# Democracia, Estado de Derecho e inclusión



DOSSIER..... **“¿Qué pasó papá?”**

**Los jóvenes: entre la ilusión y la realidad**

Rodolfo A. Rico Chávez / Félix Ríos Álvarez

Fundador  
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla  
Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC  
Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción  
Centro Gumilla

Administración  
Idoya Braceras

Comunicaciones corporativas  
Agrivalca Canelón

Diseño y diagramación  
María de Lourdes Cisneros

Ilustraciones  
Mauricio Lemus

#### CENTRO GUMILLA

Esquina de La Luneta.  
Edif. Centro Valores, P. B.  
Apartado 4838  
Tfns. 564 98 03 y 564 58 71  
Fax: (02) 564 75 57  
CARACAS 1010-A - VENEZUELA  
centro@gumilla.org.ve

#### SIC EN LA WEB

www.gumilla.org.ve

#### BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO

Redacción SIC:  
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:  
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:  
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:  
administracion@gumilla.org.ve

#### TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(10 números al año)

VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 34.000
Suscripción de apoyo	Bs. 68.000
Número suelto	Bs. 3.400

EXTRANJERO	
Correo aéreo América	US\$ 60
Otros países	US\$ 65

#### FORMA DE PAGO

- Cancelando en nuestras oficinas.
- Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas: Unibanca, cuenta corriente No. 4131010414 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito).
- Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a la siguiente cuenta: Chase Manhattan Bank, N.Y. 10081. ABA: 021000021. F/C: NFS. A/C# 066-196-221. FBO: Fundación Centro Gumilla Account Number: PRG 131660

Depósito Legal  
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.



#### EDITORIAL

Democracia, estado de derecho e inclusión 386

#### EL PAÍS POLÍTICO

Hegemonía Chavista **Andrés Cañizález y José Virtuoso** 388

Asambleas de Ciudadanos: Democracia participativa en acción **Leonardo Carvajal** 391

#### ENTORNO ECONÓMICO

Las instituciones del sector hidrocarburos **Ramón Espinasa** 394

#### ECOS Y COMENTARIOS

402 / 415

#### DOSSIER

“¿Qué pasó papá?” Los jóvenes: entre la ilusión y la realidad  
**Rodolfo A. Rico Chávez / Félix Ríos Álvarez** 403

#### DOCUMENTO

COFVIC ante el proyecto de Ley de Reforma del Código Penal 410

Declaración final del encuentro del CELAM sobre tratados de libre comercio 412

#### SOLIDARIDAD SOCIAL

Universidad Indígena: Una iniciativa decisiva  
para el futuro de nuestras etnias. **Luis E. Pérez** 416

Las falsas cooperativas **Luis Delgado Bello** 419

#### RELIEVE ECLESIAL

Comunicado Comisión de Doctrina de la C.E.V.: No al aborto 421

#### VENTANA CULTURAL

**Libros**  
Mira por dónde **Javier Díaz Noci** 422

**Flash**  
Adolescentes en el ojo del huracán **Clotilde Badal-Leguín** 424

**En red**  
Jóvenes enredados **Félix Ríos** 426

#### HORA INTERNACIONAL

Tiempo de espera **Demetrio Boersner** 427

#### VIDA NACIONAL

Resabios del referéndum en las elecciones regionales 430



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

# Democracia, estado de derecho e inclusión

Los venezolanos hemos vivido una jornada electoral, en la que la población ha reivindicado su derecho a vivir en democracia. Pero esta palabra, no se resuelve sólo porque haya unas elecciones y una determinada mayoría se imponga. No es un juego de baseball en el cual juegan dos equipos y al llegar al out 27 se termina el juego dando por ganador a algún equipo. Es un proceso constante, pues se trata de la legitimidad en la dirección de una sociedad plural y compleja, que busca solventar sus diferencias y llegar a decisiones a través de un mecanismo que respete a todos los miembros de esa sociedad. Una democracia, y más si esta pretende ser participativa, al menos significa elecciones libres, estado de derecho e inclusión social.

## Democracia y elecciones

Uno de los elementos constitutivos de la democracia es que el gobierno que rige los destinos de una nación, ha nacido de un proceso electoral. Se pide que este proceso electoral sea justo y con ello se indica que los miembros que participen en el mismo estén en igualdad de condiciones u oportunidades, que no haya ventajismo en virtud de la disposición de medios económicos o de poder. También se exige que dichas elecciones además de universales, secretas y en varios casos directa, sean públicas y transparentes, especialmente en cuanto se refiere al escrutinio de los votos.

Sin ánimo de caer en la polémica sobre si hubo o no fraude (pues esto requiere prueba fehaciente), la cuestión está en la posibilidad de duda que genera el modelo de sufragio establecido por el CNE, pues elimina el carácter público del escrutinio, es decir que esté bajo el control de los ciudadanos. Esto no se logra por la emisión de un acta por parte de una máquina, sino mediante el control visual que los ciudadanos tengamos del conteo de los votos.

Además la revista desea hacerse eco de las sugerencias, que en el "Resumen Ejecutivo del Informe Integral" realizó el Centro Carter el 30-9-04, en el cual invitaba al CNE a "realizar una auditoría externa del REP por parte de un ente independiente, así como llevar a cabo un análisis de la presunta migración de electores"

Hay que señalar con dolor que por la lamentable carencia de independencia del Poder Electoral, el Centro Carter ha sugerido un "ente independiente", como órgano encargado de hacer la auditoría. Tal carencia de independencia la señala el mismo informe al decir que "Las divisiones internas del CNE, su falta de transparencia y su sistema ad-hoc de toma de decisiones, provocaron recelos innecesarios y falta de confianza en el proceso revocatorio y en el CNE como institución. (...)". Esto es igual a decir carencia de estado de derecho.

## Estado de Derecho

Si algo diferencia a las autocracias de las democracias no es su carácter electivo (pueden haber autocracias elegidas por la población y esto no las hace democracias). La diferencia se establece en virtud de la existencia de lo que se llama estado de derecho. Podemos definir el estado de derecho como aquel tipo de Estado sometido a reglas generales que establece el derecho, a través de la constitución, basado en la democracia y en el pluralismo, que supone: soberanía popular, predominio del consenso sobre la coerción en la gestión de las decisiones políticas fundamentales, separación y distribución de los poderes, limitación y control del

poder, independencia del controlante respecto del controlado, respeto a los derechos humanos, pluralismo de partidos, posibilidad de acceso al poder mediante elecciones libres y justas y responsabilidad de los gobernantes.

El valor fundamental que protege el estado de derecho es la libertad, entendida como libertad personal. Es el necesario reconocimiento que todo poder absoluto es absolutamente perverso. De allí la necesidad de establecer mecanismos de separación entre los poderes para lograr un efectivo control entre los mismos. Ello se llevó a una posición aparentemente extrema por parte del constituyente venezolano, pues en vez de establecer la clásica división tripartita del poder, instituyó una estructura pentapartita donde además de los tres poderes clásicos (ejecutivo, legislativo y judicial) creó otros dos nuevos poderes (electoral y ciudadano). Cada uno independiente del otro, pero todos sometidos a las decisiones últimas del Poder Judicial como expresión de sometimiento del Estado al derecho.

Pero las formulaciones constitucionales están lejos de la realidad política venezolana. Además de la lamentable ley del Tribunal Supremo de Justicia que tiende a poner en manos de mayorías circunstanciales del Poder Legislativo al Poder Judicial, tenemos una estructura del Poder Electoral que sólo refleja la composición del parlamento venezolano. En ese sentido el Centro Carter comenta en el referido informe "Muchas de las decisiones más controversiales, en particular aquellas que favorecían al gobierno, se tomaron por un voto de 3-2. En realidad, el Centro Carter no encontró evidencia ni en una sola ocasión de que se hubiera tomado una decisión favoreciendo a la oposición con votación dividida de 3 contra 2".

Si a ello aunamos la utilización del Poder Judicial para perseguir la disidencia política, en especial casos como el de "Súmate", corremos el riesgo de perfilar un gobierno electo de tipo autocrático, pues lo propio de la autocracia es la arbitrariedad en el ejercicio del poder. Y es que la democracia no es

la dictadura de la mayoría, es el gobierno de la mayoría, dentro de un marco de respeto a todos y cada uno de los ciudadanos, a través del respeto a unas normas de carácter general que llamamos constitución y leyes (en especial los derechos humanos) que están llamadas por su naturaleza a proteger (permitiendo la gobernabilidad y buscando el bien común) a las minorías, cualquiera que éstas sean. No hay bien común que no pase por el respeto a los derechos de los ciudadanos personal e individualmente.

El poder requiere ser ejercido moderadamente y con gran responsabilidad por parte de cualquiera que disponga del mismo. Ello por cierto, incluye también a quienes disponen del poder económico, cultural y en nuestro contexto, especialmente comunicacional.

### Democracia e inclusión

En América Latina no basta con afirmar una libertad fundada en el respeto a un marco jurídico que brinde seguridad a los individuos frente al poder del Estado. Las diferencias sociales, la situación de marginación de un gran segmento de la población (la mayoría), hace impracticable un sistema democrático justo. La democracia requiere de procesos de integración de la población para que la misma pueda efectivamente participar en los procesos políticos y afirmar de esa forma su soberanía.

En las democracias actuales hay un círculo que se refuerza entre desigualdades económicas, sociales y políticas, que permite que los poderosos usen la democracia formal para perpetuar la injusticia o preservar sus privilegios. El modo de enfrentar esta perversidad es ensanchando la experiencia democrática.

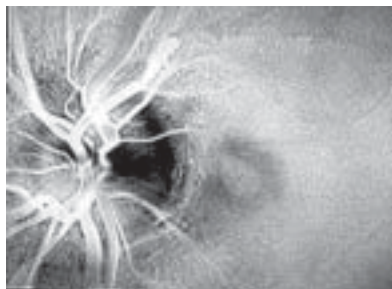
La inclusión no es sólo una invitación a votar cada tanto tiempo por las autoridades que rigen cada uno de los niveles del poder público, aunque este mínimo sea absolutamente necesario. Ni siquiera es un problema de participación a través de referendos, aunque ello signifique un avance en el camino de la participación. No es dar prebendas a los partidarios del gobierno

y mucho menos gobernar solo a favor de los partidarios, marginando a los opositores.

Incluir es un proceso de valoración de la perspectiva de todos los ciudadanos, que pueden ser afectados por una decisión determinada, en un diálogo abierto, equitativo y permanente, en el cual se valoren los diversos modos de expresión de cada grupo humano. Este proceso de inclusión tiene por especiales protagonistas a quienes comúnmente se discrimina, a saber en Venezuela, los sectores populares. Pero ello no autoriza a discriminar o excluir a ningún sector. La democracia como inclusión supone la preferencia por el acuerdo que nace de la discusión de ideas.

Nuestra democracia todavía adolece de esta perspectiva. No ha sido todavía imaginada por la oposición, que no logra acercarse a la perspectiva popular. Los sectores cercanos al gobierno parecen teóricamente más abiertos a esta perspectiva democrática, pero el modo de proceder ha supuesto la subordinación de las organizaciones populares al liderazgo del presidente y a las líneas que él y su equipo emitan y en ese sentido tampoco llega a ser realmente participativa la democracia.

Seguimos en búsqueda de la democracia participativa que como idea rectora señala la Constitución. Ésta exige tanto el estado de derecho como la inclusión. La cuestión no está en oponer el estado de derecho a la inclusión, sino articular ambas instancias para así construir la democracia que como sociedad nos merecemos.



Después de dos meses de la ratificación de Hugo Chávez en la Presidencia de la República y a las puertas de una nueva consulta electoral para elegir nuevos gobernadores y alcaldes ¿qué rasgos van dibujando las características de esta nueva etapa política del país?

# Hegemonía Chavista

Andrés Cañizález y José Virtuoso\*

## Fortalecimiento del liderazgo unipersonal y rentista

La legitimación política de Chávez en la Presidencia, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, frente al desprestigio del liderazgo de oposición representado en la Coordinadora Democrática, ha fortalecido notablemente su peso político personal, en un contexto en el que todos los espacios del poder público nacional están bajo su control. Esta carencia de contrapesos frente a la figura presidencial, tanto al interior de su propio entorno, como en el Estado y entre sus competidores políticos de signo contrario, está contribuyendo a fraguar definitivamente un sistema político, monocromático, vertebrado en torno al liderazgo unipersonal de Chávez.

Algunas voces hablan de la oposición endógena que está surgiendo al interior del movimiento chavista. En efecto, sustituida la intervención popular y democrática en la elección de candidatos a alcaldes y gobernadores dentro de éste movimiento por la designación a dedo del máximo líder, ha insurgido una fuerte corriente disidente que reivindica participación, autonomía y reconocimiento. Los efectos de este proceso apenas se inician y sus primeras repercusiones se harán sentir en los resultados de las elecciones.

Para otros, la verdadera oposición endógena está surgiendo de las diferencias entre, por una parte, la dirigencia partidista y las burocracias gubernamentales que acompañan a Chávez y, por la otra, los movimientos sociales que están emergiendo al calor de las expectativas generadas en el proceso político y sustentadas en las bases constitucionales de 1999. Desde estos movimientos, desde algunos de sus dirigentes y voceros, se reclama que la voluntad del máximo líder no está siendo verdaderamente secundada por sus seguidores, cuando no es abiertamente traicionada. Dada la debilidad de estructuración partidista en el seno del movimiento Chavista y su carácter marcadamente presidencialista, es fácil predecir que este tipo de disidencias se profundicen, debilitándose la unidad política del movimiento, mientras que, paradójicamente, se fortalece la adhesión y seguimiento al máximo líder.

Las tendencias señaladas sólo indican que no necesariamente porque se fortalezca el liderazgo de Chávez y la adhesión de sus seguidores se constituye automáticamente o propiamente hablando un movimiento político estructurado. Todavía el chavismo dista mucho de ello. Allí radica su fortaleza y debilidad. Fortalece porque el líder único posee gran capacidad de acción táctica propia sin estar sujeto a ninguna instancia. Debilidad

porque en realidad sólo el gran líder es el movimiento y el proceso.

Chávez, al tiempo que fortalece su liderazgo unipersonal, sigue exponiendo que los derechos de los pobres y excluidos son el objeto preferencial de atención de su gobierno y, su satisfacción, la medida real del progreso y desarrollo del país. Desde este discurso se siguen orientando sus medidas y políticas. Lo que es visto por la gran mayoría, que ratificó su mandato como el cumplimiento de las promesas hechas durante la campaña.

Según no pocos analistas, esta intencionalidad está atada al carro de la renta petrolera, que dada la maximización sostenida de su cuantía, sigue siendo valorada como el atajo providencial para aliviar la pobreza, dejando de lado el esfuerzo para sanear las cuentas fiscales y la promoción de nuevas formas de desarrollo que incrementen la producción, el empleo y la capacidad de competencia con el exterior. El esquema de atención a los grandes problemas nacionales sigue siendo el tradicional reparto de la renta petrolera sin control y objetivos estratégicos en los que se complementen adecuadamente políticas sociales de atención a la pobreza y promoción de las fuerzas productivas que permitan desplegar formas de desarrollo estables como saldo de la inversión de la renta. Pareciera, pues, que hasta que nos llegue la próxima crisis de ingresos seguiremos siendo populistas-rentistas.

### ¿Qué está pasando en la oposición?

El manejo político hecho por la Coordinadora Democrática de los resultados del referéndum revocatorio, calificándolos de fraude, a la vez que se cuestiona al CNE por su conducta parcial y no ajustada a derecho, ha dejado al liderazgo de oposición representado en esa instancia sin estrategia política coherente. Si existió fraude y no se pue-

de demostrar es lógico pensar que este liderazgo ha sido cuando menos inepto, incauto e incapaz. Si ahora se denuncia con tanta fuerza las irregularidades que cometió el CNE en el diseño del proceso electoral del referendo ¿cómo fue que convocaron a todo el país a participar en él diciendo que todo estaba en orden? La Coordinadora Democrática prácticamente se ha eclipsado ante las múltiples críticas que le han llovido y por el retiro de varios partidos y organizaciones que la integraban.

Ante el escenario de las elecciones regionales y municipales del 31 de octubre, los partidos, liderazgos y grupos de electores de oposición, han vuelto su mirada sobre estos espacios como los únicos capaces de brindar alguna posibilidad para mantener o rescatar algunas posiciones de poder. Desaparecida la Coordinadora Democrática, las posibilidades de consensuar candidaturas únicas y estrategias electorales comunes han quedado en manos de las fuerzas locales y regionales que compiten, lo que ha dificultado más aún el diseño de acuerdos estratégicos. Ante la inexistencia de una posición coherente sobre la acusación de fraude y sobre las denuncias de irregularidades cometidas por el CNE, es obvio pensar que su potencial electorado no se sentirá especialmente motivado para participar en un juego en el que los jueces son acusados de estar a favor del otro equipo y que, con toda seguridad, violarán los procedimientos establecidos y los resultados si éstos son adversos a sus preferencias.

Los candidatos de oposición a las gobernaciones y alcaldías concurren pues en situación de extrema debilidad política: sin discurso político coherente, sin estrategias concertadas dentro de una visión política conjunta de oposición, sin unidad táctica y en el marco de la derrota previamente sufrida el 15 de agosto. Es previsible que en el mapa político venezolano se impondrán los candidatos a goberna-





dores y alcaldes aliados al gobierno nacional, con algunas pequeñas excepciones en aquellos Estados y Alcaldías donde el liderazgo de candidatos de oposición está fuertemente posicionado y el liderazgo chavista competidor es muy débil, por más que el presidente le haya levantado la mano cuando ha estado de gira en la región.

Completado el mapa político con las regionales y municipales, la tarea opositora resultará crucial para el futuro democrático del país. El reto comprende la reingeniería de los propios partidos tradicionales, el surgimiento de otros y la construcción paciente (pero sin pausa) de opciones de cambio que resulten atractivas y viables no sólo para aquellos que ya militan en las filas del "anti-chavismo", sino justamente para el sector pobre y mayoritario de la población que simbólicamente ha establecido una relación con Chávez.

#### Tareas políticas ineludibles

Sigue siendo ineludible tanto para el movimiento chavista como para los liderazgos de oposición el reconocimiento del otro. Mientras que algunos sectores de oposición sigan empeñados en negar que la mayoría del pueblo venezolano ha ratificado a Chávez en la Presidencia de la República y que su liderazgo cuenta con un respaldo popular mayoritario seguirán condenados ante los ojos de la mayoría como antidemocráticos y desconocedores de la voluntad popular. Por su parte, mientras que del lado del gobierno nacional el llamado al diálogo siga siendo una política retórica y sin contenido, se continúa en la práctica afirmando la voluntad sectaria de la mayoría que piensa que por su condición puede imponerse intransigentemente a la minoría derrotada.

Finalmente, somos de los que creemos que el único modo de fortalecer la democracia es a través del imperio de la ley y del Estado de derecho. Vemos con preocupación,

como al calor del unipersonalismo político crece la corrupción, porque no existen controles institucionales y democráticos de los recursos del Estado, se vulneran los derechos políticos de la disidencia ante el desdibujamiento del poder ciudadano y, las políticas públicas se dirigen sin un efectivo control ciudadano. Construir la institucionalidad que señala la constitución de 1999 es un reto para toda la sociedad. La pequeña ventaja que pareciera dar en el presente saltarse las reglas y los controles se pagaran con creces en un futuro no muy lejano. Probablemente los responsables del presente lo lamenten mañana amargamente.

\*Miembros del Consejo de Redacción

# Asambleas de Ciudadanos: Democracia participativa en acción



Leonardo Carvajal

## Génesis y orientación de su inicial desarrollo

Propuse, en nombre de la asociación civil Asamblea de Educación, en acto público difundido el 26 de diciembre del 2002, la creación de asambleas de ciudadanos. En ese tiempo del paro cívico, constantemente muchas personas participaban en marchas, en las que drenaban emociones. Pero hacía falta que los ciudadanos reflexionasen. La propuesta cayó en tierra fértil. A los dos días se realizó la primera asamblea en la urbanización Cumbres de Curumo, en Caracas. De allí en adelante se multiplicaron. Para febrero del 2003, en Caracas ya funcionaban más de cincuenta asambleas de ciudadanos.

¿Nacieron a la buena de Dios? En modo alguno. Las fundaron de manera autónoma los ciudadanos. Pero, desde la primera semana de enero del 2003, trabajamos conjuntamente miembros de cuatro organizaciones civiles y políticas, Leonardo Carvajal y Fifi Pantin, por Asamblea de Educación; Ramón Peña, por Compromiso Ciudadano; Carolina Blanco, Olimpia Salas y Jonny Alvarez, por Gente del Petróleo; Rafael Venegas, por el partido Bandera Roja, entre otros, para promover y coordinar el proceso. Difundimos así un manual con "Orientaciones para la promoción y funcionamiento de las Asambleas de Ciudadanos". Explicábamos su base constitucional, sus propósitos, sugeríamos temas para sus agendas y detallábamos los procedimientos para su funcionamiento.

Creamos también un equipo ad hoc, para trabajar en la formación de promotores de las asambleas, coordinado por Juan Ortiz, Luis Miguel Tovar, Meylieng de Tovar y Enrique Vásquez Fermín, que tuvo el mérito de organizar más de treinta talleres en Caracas, en los que participaron más de mil personas, durante el primer semestre del 2003. Y si bien la gran mayoría de las asambleas se desarrollaron en el este de Caracas, cabe resaltar que varios de esos talleres de promotores los hicimos en espacios del oeste y sur de la ciudad, tales como Propatria, Pérez Bonalde y El Valle. También los hicimos en ciudades como Mérida, Punto Fijo, Maracaibo, San Felipe, Valencia, Puerto La Cruz y San Fernando de Apure, entre otras.

Además, para buscar la articulación de las asambleas, creamos un espacio de encuentro de sus voceros que se denominó Red de Asambleas de Ciudadanos, que aún persiste, con completa autonomía. Pues las organizaciones civiles y políticas que orientamos este proceso en sus inicios consideramos, al cabo de cinco meses, que ya no era necesaria nuestra asesoría. Estimo que, luego de año y medio, las asambleas de ciudadanos se han ganado un espacio en la vida política del país. Varios centenares de miles de ciudadanos han participado en estos laboratorios de democracia. Están en boca de todos. Constantemente elaboran propuestas y actuaron con mucha seriedad en la ruta democrática que se expresó en el Reafirmazo, los

Una asamblea de ciudadanos es un mecanismo de ejercicio directo de la soberanía, tal como reza el artículo 5 de la Constitución. Y su peculiaridad radica en que las asambleas de ciudadanos son uno de varios medios que el artículo 70 de la Constitución establece para la directa participación del pueblo "en lo político".

Las asambleas de ciudadanos han servido y seguirán sirviendo, si mantienen su naturaleza, para tres propósitos:

- la autoeducación política colectiva
- la organización de los ciudadanos y
- la participación política



reparos y la realización del Referéndum Revocatorio presidencial.

---

**Sirven para autoeducarse, organizarse y participar en política**

Una asociación de vecinos está formada por vecinos que cooperan entre sí para resolver sus problemas locales. Un partido político se compone de ciudadanos de cualquier espacio geográfico que comparten una doctrina política y se insertan en una estructura organizativa jerárquica. Una asamblea de ciudadanos es, en cambio, un mecanismo de ejercicio directo de la soberanía, tal como reza el artículo 5 de la Constitución. Y su peculiaridad radica en que las asambleas de ciudadanos son uno de varios medios que el artículo 70 de la Constitución establece para la directa participación del pueblo "en lo político". Y esa categoría, lo referente a los asuntos de la polis, de la totalidad, trasciende el campo de los intereses meramente locales, ámbito natural de las asociaciones vecinales. Por otra parte, los vecinos que integran una asamblea de ciudadanos no están obligados a compartir ninguna doctrina o ideología y no tienen por qué formar parte de una supraestructura organizativa. Las asambleas de ciudadanos han servido y seguirán sirviendo, si mantienen su naturaleza, para tres propósitos que enuncio.

Para la autoeducación política colectiva. Porque una asamblea no es un mitin donde el ciudadano aplaude arengas. Ni un foro donde los asistentes sólo pueden preguntar. Es un escenario de deliberación política que genera compromisos de acción, a partir de temas que la propia asamblea elige al igual que los ponentes que desea invitar. En un partido político se dictan charlas para alinear a los militantes en una doctrina. En una asamblea bien llevada, los ciudadanos se nutren con visiones distintas y hasta opuestas de ponen-

tes de distintas tendencias, para enriquecer un análisis colectivo de las mismas y concluir en planes de acción consensuados.

Para la organización de los ciudadanos. Ha sido ejemplar en líneas generales, la eficiente manera de desarrollarse que han tenido la mayoría de las asambleas. Tienen horarios, agenda, respeto por el tiempo pautado para las intervenciones, debate ordenado y producción de conclusiones. Ellas han determinado sus propias acciones y creado sus comisiones de trabajo para los intervalos entre una y otra reunión. La asamblea, en realidad, no es sólo la reunión de un colectivo. Es un sistema de organización de las deliberaciones y del trabajo cívico-político de sus integrantes.

Para la participación política. Sin necesidad de integrarse a partidos políticos, las asambleas de ciudadanos, en virtud de lo que plantean, entre otros, los artículos 62, 166 y 184 de la Constitución, son canales de participación de las comunidades en cuanto actores políticos para la formación, ejecución y control de la gestión pública del Estado.

---

**Equívocos, sesgos y tentaciones**

Hubo quienes usaron el concepto constitucional que indica que sus "decisiones serán de carácter vinculante" para crear una ilusión de omnipotencia de las asambleas. He sostenido, en cambio, que, mientras no se promulgue la Ley de Participación Ciudadana que las regulará, sus decisiones no pueden tener carácter vinculante. Sí he recalado que, en la medida que crezcan en número y articulación, sus decisiones sí pueden ser políticamente impactantes y significativas.

Nacidas en un clima de polarización, entiendo que la inmensa mayoría de las asambleas de ciudadanos lo son de opositores al régimen actual. Porque quienes las promovimos, actuábamos como tales. Quienes las conformaron lo

hicieron para ser más eficaces en su lucha opositora. Y las encarrilamos a la consecución del Referéndum Revocatorio presidencial. Hoy por hoy, a pesar de que las cuatro organizaciones que las promovimos hicimos un buen número de talleres para promotores locales de los barrios, las condiciones de intimidación y represión en esos sectores geográfico-sociales, entre otros factores, han provocado que las asambleas de ciudadanos sean mayoritariamente una experiencia política de las clases medias.

Hasta ahora, las asambleas han actuado con autonomía política. Se vincularon muchas de ellas con la Coordinadora Democrática, pero sólo "hasta cierto punto". Varios partidos políticos y algunos precandidatos presidenciales han intentado manipularlas en vano. Igual les ocurrió a los grupos militaristas vinculados a la Plaza Altamira. Ha habido quienes, queriendo fungir de mecenas oportunistas, crearon una sedicente fundación "Movimiento Nacional de Asambleas de Ciudadanos". Otros intentaron cambiar su denominación por "asambleas de firmantes", en ligero juego de palabras. Alguno quiso alinearlas en respaldo a coyunturales posiciones políticas, rebautizándolas con el redundante nombre de "asambleas constitucionales de ciudadanos". Más recientemente, una escisión de partidos de la Coordinadora Democrática promueve la sustitución de ésta por un frente único de oposición, al que quieren denominar "Asamblea Nacional de Ciudadanos por una Nueva Democracia".

En fin, muchos hasta ahora han querido cortejarlas para colocarlas como base de apoyo para sus designios políticos. Lo positivo es que ellas no se dejan manipular desde afuera. No tienen una estructura nacional, tampoco estatal, ni siquiera ciudadana que las agrupe a todas. Y precisamente porque han generado la autoeducación política, han ayudado a que los ciudadanos sensatos actúen con perspi-

encia crítica. Hasta ahora han sido como Ulises atado al mástil de su autonomía política, desoyendo los cantos de sirena de quienes pretenden conducirlos. Probablemente de ellas mismas surgirán intentos de mayor articulación, para tener mayor incidencia política. Tienen el derecho a vivir esa experiencia en la cual habrá aciertos y errores, de los cuales aprenderán.

### Retos para el futuro

Las asambleas han sido fértiles en la formulación de propuestas de acción política. Sugeriría que deben proponer menor cantidad de acciones y profundizar más en estrategias, decantando lo principal de lo accesorio. Ello elevaría su eficiencia política. Un asunto que no deberían soslayar es la Ley de Participación Ciudadana, aprobada en primera discusión en la Asamblea Nacional hace varios años. Ese texto deberían analizarlo y preparar una propuesta común para tomar la batuta del debate público en torno a la Ley que regulará su existencia, tomando en cuenta que ellas existen antes de la Ley... No deberían permitir que visiones sesgadas les encorseten su posterior desarrollo.

Manteniendo celosamente su autonomía de cualquier patrocinado interesado, creo que es necesario que encuentren mecanismos precisos y muy democráticos para una mayor articulación de todas las asambleas que existan en cada ciudad, en cada municipio, en cada estado y en todo el país; promoviendo al tiempo la creación de nuevas asambleas en una mayor variedad de espacios geográficos y sociales.

Pongo especial énfasis en proponerles que se abran a todos los ciudadanos. Ello supone hacer esfuerzos muy sostenidos para integrar también a quienes tengan simpatías por el gobierno de turno. Porque la ciudadanía es una condición básica que nos iguala y vincula, mientras que las preferencias políticas son circunstanciales. Tam-

bién porque es una manera de romper desde la base la polarización de los ciudadanos.

Les propongo que estudien y analicen los ejes y orientaciones básicas de nuestra Constitución. Sostengo que ella contiene enfoques progresistas para nuestro desarrollo como sociedad. Precisamente, no es casual que en ella esté la partida de nacimiento de las asambleas de ciudadanos y de otros múltiples mecanismos innovadoramente democráticos. Al asumir la Constitución como el piso común para todos los venezolanos, podrán tener las asambleas un elemento concreto y real de comunicación y diálogo con los ciudadanos de todas las tendencias políticas y sectores sociales. La Constitución de 1999 no es "la bicha". No debe ser el icono de ninguna persona o grupo en particular. Ella es nuestra ley de leyes, y aunque parida en medio de conflictos, ambigüedades y contradicciones, creo, a estas alturas, que la Constitución, más allá de algunas intrusiones personalistas presentes en su texto, más allá de algunos excesos y defectos, nos abre anchas avenidas para construir una Venezuela más justa, más democrática, más del ciudadano que de los burócratas del Estado, más del pueblo ciudadanizado que de cualquier oligarquía gobernante. Invito a estudiarla permanentemente, con respeto, con espíritu de apertura, con inteligencia crítica y desprejuiciada, con sentido de la historia.

asambleadeeducacion@cantv.net





*Este es el quinto y último de una serie de cinco artículos que tiene como propósito avanzar propuestas para el diseño de un nuevo marco institucional que regule la actividad del sector hidrocarburos en el país.*

# Las instituciones del sector hidrocarburos

Ramón Espinasa\*

El Estado no puede ser ajeno a las actividades de producción, transformación, transporte y comercialización de los hidrocarburos. En primer lugar, el Estado ejerce el monopolio de propiedad sobre las reservas de petróleo y gas y, por tanto, le corresponde el deber de administrar su explotación para el beneficio nacional. En segundo lugar, las actividades de transformación, transporte y comercialización de los derivados de los hidrocarburos, tienden a constituir, por sus escalas de operación, monopolios naturales y, por tanto, el Estado tiene el deber de regularlas para moderar las ganancias de las empresas operadoras.

Esta propuesta del marco institucional se dividirá en tres partes. Primero, se presentan las instituciones que regularán el acceso a las reservas de hidrocarburos y a las actividades aguas abajo de la producción. Segundo, se describirá la forma que tomará la industria de los hidrocarburos bajo el marco institucional propuesto. Tercero, se discutirán las principales consecuencias políticas y culturales de las reformas propuestas.

## I. Las instituciones

Un punto básico de nuestro análisis ha sido diferenciar los dos actores que intervienen en la producción de petróleo, el dueño de las reservas: el Estado, en

nuestro país, y las empresas productoras: nacionales o extranjeras, estatales o privadas. La lógica de funcionamiento y comportamiento económico de los dos actores es distinto y deben encontrar materialización concreta en instituciones diferentes, cual no ha sido el caso después de la nacionalización.

### PDVSA y la DGH

Para decirlo de una vez, después de la nacionalización PDVSA asumió, de hecho, el doble rol de productor y administrador del recurso natural. El rol de administrar y fiscalizar la explotación del recurso natural que tiene su asiento institucional en el Ministerio de Energía y Minas, más en concreto en su Dirección General de Hidrocarburos, fue desapareciendo de esta institución y pasando, repetimos, de hecho, a PDVSA. Buena parte del personal de la DGH fue absorbido por la Corporación Estatal y la DGH ha quedado como un cascarón vacío.

La DGH antes de la nacionalización fue el ente técnico estatal encargado de fiscalizar las operaciones de las empresas transnacionales que operaban en el país y, como dijimos en el segundo artículo de esta serie, en la DGH se concentraron los primeros profesionales formados ex profeso por el Estado venezolano para administrar su riqueza petrolera.

Al asumir directamente el Estado el monopolio de la producción, perdió su sentido y se atrofió la DGH. Al aprobar los planes de operación y el presupuesto, como representante del accionista único en la Asamblea de PDVSA, el Ministro de Energía y Minas, de hecho, también ejerce su rol como administrador del recurso natural. La fiscalización día a día, la realiza la propia Empresa, con un mínimo visto bueno de los fiscales de la DGH, aún nominalmente en ejercicio, pero muy débiles en cuanto a recursos y capacitación respecto al personal de la Corporación Estatal.

El doble rol de PDVSA, como productor y administrador del recurso, quedó claramente de manifiesto cuando en el proceso de apertura del sector petrolero a la inversión privada, a lo largo de la década de los noventa, la contraparte estatal de las empresas privadas, y quién de hecho administró el proceso de apertura, fue PDVSA. El Estado a través de su Corporación regula la actividad petrolera privada en el país.

Aún más, en la nueva normativa legal petrolera aprobada en 2001, se reitera que el Estado mantendrá el monopolio de la producción y que la participación privada se hará a través de asociaciones con la empresa estatal. La ley exige que la empresa del Estado mantenga el control a través de la pro-

iedad de más de la mitad del capital de la Empresa en asociación. PDVSA se reafirma en su doble rol de empresa productora y ente administrador de las reservas de hidrocarburos del país.

#### **Ente Administrador de Hidrocarburos (EAH)**

Hay dos conjuntos de razones por las cuales la piedra angular de un nuevo marco institucional del sector petrolero es separar los dos roles que de facto ha estado desempeñando PDVSA y recrear un ente administrador del recurso natural sin funciones operacionales de ningún tipo, el cual represente exclusivamente al Estado propietario de las reservas.

Un primer conjunto de razones tiene que ver con el sistema de incentivos, distintos para el productor y el propietario del recurso natural. De hecho, como hemos sostenido a lo largo de esta serie de ensayos, los objetivos son contrapuestos. El propietario de las reservas y el productor se disputarán el superávit operacional (ingreso menos costos) en la producción de petróleo como rentas del propietario y ganancias del productor. El aumento de las ganancias será siempre a expensas de la renta, y viceversa, dado un nivel de precios y costos.

Al imponer en el mismo actor los roles de productor y representante del propietario, se crea de in-

***La heterogeneidad de la base de recursos de hidrocarburos de Venezuela, tanto por su dispersión geográfica como diversidad geológica, debe dar pie a la diversificación del tamaño, grado de especialización y, con ello, el número de las empresas que operen en la producción de petróleo y gas en el país.***

mediato un conflicto de intereses en ese actor. Actuando como Corporación tenderá, como es su lógica inherente, a maximizar la ganancia en detrimento de la renta que le corresponde al propietario. Si ambos ingresos pertenecen al Estado, el cual monopoliza la propiedad y la producción, el conflicto se definirá en la Asamblea de Accionistas, en la que el Ministro, representante del propietario del recurso y del dueño de la empresa, decidirá cuánto a cada quien, haciendo uso de una discrecionalidad absoluta.

Sin embargo, en el caso de asociaciones en que la empresa estatal es la contraparte del propietario de las reservas ante empresas privadas, el actuar con lógica corporativa inducirá a aumentar la ganancia de la asociación en detrimento de la del propietario y, en última instancia, en

detrimento del ingreso del propio Estado.

Por otro lado el Estado propietario, como dueño también de la empresa productora, puede hacer que ésta se embarque en inversiones que no son las más rentables, desvirtuando su esencia como empresa capitalista.

El segundo conjunto de razones tiene que ver con la capacidad de

para restaurar, sostener y ampliar la capacidad de producción de petróleo en el país, es razón más que suficiente para plantear la reestructuración del sector petrolero nacional. Se hace necesario desarrollar una estructura más ágil que haga posible el acceso del ahorro y de empresas privadas a la inversión petrolera en el país. El debate llegado a este nivel deja de ser ideológico para pasar a ser factual.

Se planteará entonces una estructura que diversifique los canales para tener acceso al recurso, más allá del canal único que existe en la actualidad cual es la asociación con la empresa estatal. La nueva estructura institucional petrolera tendrá en su centro a un Ente el cual administrará y fiscalizará el acceso del capital, privado y estatal, al desarrollo de la reservas y regulará la actividad del sector hidrocarburos.

#### Atribuciones del EAH

En base a lo dicho en el primer párrafo de este ensayo, el EAH tendrá dos atribuciones básicas: primero, administrar las reservas de hidrocarburos de la nación y fiscalizar su explotación; segundo, regular la actividad del sector hidrocarburos a lo largo de la cadena que va de la producción y el transporte de petróleo y gas a la manufactura y comercialización de derivados.

#### Administrar y Fiscalizar

Administrar las reservas de hidrocarburos significa, mantener un inventario de la base de recursos; jerarquizar el acervo de reservas en base a su rentabilidad económica; asistir al Ejecutivo, como ente especializado, en el diseño de la política petrolera e implantar dicha política en al menos dos aspectos: (i) someter a licitación las áreas prospectivas para que sean exploradas y desarrolladas y (ii) fiscalizar la actividad de las empresas operadoras que explotan las reservas. La fiscalización se refiere a verificar el cumplimiento de los términos de los contratos estable-

cidos entre el Estado propietario y las empresas operadoras. Términos y condiciones hechos explícitos en los procesos licitatorios.

El EAH se asemejará al Banco Central, en el sentido que ambos administran activos de la nación: las reservas de hidrocarburos y las reservas internacionales, y no son entes operativos. Al igual que el Banco Central el personal del ente administrador será del mayor nivel profesional y su directorio será elegido por los poderes Ejecutivo y Legislativo en base a credenciales, en forma secuencial, y por períodos distintos de los períodos del gobierno y el legislativo. El diseño institucional tendrá como objetivo fundamental preservar la independencia administrativa del EAH.

#### Regular

Al EAH le corresponderá además regular la competencia de las actividades aguas abajo de la producción que tienden a ser monopolios naturales, como son el transporte, la manufactura y la comercialización de los hidrocarburos.

El EAH emitirá su opinión técnica en cuanto a los precios de transferencia y venta de los hidrocarburos y sus derivados al mercado interno en aquellos productos que en alguna de sus etapas de transformación sean monopolios naturales. En este sentido el EAH generará información sobre el acervo de recursos energéticos del país en cuanto a sus costos de producción, transporte y comercialización.

En el aspecto de regulación de las actividades aguas abajo, el EAH cumplirá tareas similares a las que cumplen la CREE o CONATEL al regular los sectores electricidad y telecomunicaciones respectivamente. Actividades que de por sí también son monopolios naturales.

#### MEM / EAH / Empresas Operadoras

Las empresas que explotan, transporten y transformen los hidrocarburos nacionales pueden estar constituidas por capital de

**La estructura institucional que se adelanta plantea recrear el esfuerzo de investigación y desarrollo tecnológico que en su momento llevó adelante el INTEVEP.**

ahorro del Estado para financiar las muy cuantiosas inversiones en el sector petrolero. Este también ha sido un tema recurrente a lo largo de estos ensayos. La insuficiencia de ahorro estatal puede limitar el desarrollo de la industria petrolera, dado su potencial en el país, o, en todo caso, ser una inversión que se hace a expensas de otras que son de la exclusiva competencia del Estado y que su no realización puede tener altos costos sociales. También, por el contrario, el Estado puede sacrificar la inversión en petróleo, descapitalizando de hecho al sector, para financiar gastos en el resto del gobierno, como de hecho ha sucedido en los últimos cinco años.

Como ya se argumentó, una vez descapitalizada PDVSA, desde un punto de vista físico y humano, el Estado venezolano simplemente no genera el ahorro necesario para recapitalizar a la empresa y por otro lado será muy difícil recrear la dinámica y la mística corporativa que hicieron de PDVSA una corporación de primer nivel mundial.

Que el Estado carezca de los recursos financieros y humanos

origen privado o público, nacional o extranjero, y no habrá restricciones en cuanto a su composición, en el sentido que empresas exclusivamente privadas puedan operar sin necesidad de establecer asociaciones u otro tipo de contratos con empresas estatales. La relación contractual será exclusivamente con el Estado propietario de las reservas representado por el Ministerio de Energía y será fiscalizado el cumplimiento de los contratos por el EAH. El acceso a las reservas se producirá a través de un proceso licitatorio. Las bases de las licitaciones serán elaboradas por el EAH bajo las directrices del Ministerio y el EAH será el ente encargado de llevar adelante los procesos licitatorios.

La iniciativa en la implantación de la nueva política petrolera debe partir del Estado propietario de las reservas de hidrocarburos. Debe ser él, como propietario, quien fije las bases sobre las cuales desea que se exploten. Las empresas competirán por las áreas que se ofrezcan en licitación y el mejor postor firmará un contrato con el Ministerio de Energía contentivo de las bases de la licitación y se iniciará la explotación petrolera. Los contratos se hacen con el propósito de establecer un compromiso formal de las partes y reducir los riesgos de terminación de operaciones o expropiación de los activos.

### Los Contratos

El instrumento institucional fundamental que define el acuerdo entre el Estado propietario y la empresa operadora será un contrato en el cual se definen derechos de propiedad, en el sentido de las condiciones en las cuales las empresas tienen acceso a las reservas y a qué se comprometen. El contrato buscará minimizar el riesgo de expropiación por parte del Estado para la operadora y el riesgo de incumplimiento de la operadora para el Estado. En todo caso se establecerán garantías para las partes.

Los contratos son fundamentales



por al menos seis razones: por la presencia de rentas que requiere de reglas distributivas lo más claras posibles para minimizar las tensiones entre las partes contratantes; por la magnitud de las inversiones, las cuales son gigantescas para cualquier estándar y por tanto las pérdidas muy grandes en caso de expropiación; porque las inversiones se hacen al inicio de las operaciones y por tanto no hay forma de esparcir el riesgo en el tiempo; porque las inversiones son muy específicas, por lo cual no se le puede dar usos alternos al capital en caso de cese de las operaciones; porque las inversiones petroleras conllevan muy largos períodos de maduración y de recuperación del capital y, finalmente, por el carácter asimétrico de las partes contratantes, el Estado con empresas privadas, con pocos espacios comunes para dirimir controversias en forma amigable.

Qué aspectos deben contener los contratos entre el Estado propieta-

rio y las empresas operadoras. Los temas claves que deben contener los contratos son: las formulas y mecanismos de distribución de las rentas entre el Estado propietario de las reservas y las empresas operadoras; la duración de los contratos; el tamaño de las áreas bajo concesión, la trayectoria de la producción en el tiempo y los compromisos en términos de empleo, compras y asociaciones con empresas nacionales, transferencia de tecnología, cumplimiento de normas ambientales y relación con las comunidades en las áreas de operación.

### Parámetros de Competencia

El principal parámetro que resolverá la competencia entre las empresas por acceso a las áreas que el EAH abra a la competencia, será la participación del Estado, como propietario, en el superávit operacional, por encima de la participación mínima que como regalía fije

la Ley de Hidrocarburos y antes del pago de impuestos. Esto es cómo se distribuirán las rentas entre el Estado y las operadoras.

Sin embargo, este no debe ser el único parámetro de resolución de la competencia. Aspectos tales como transferencia de tecnología y formación de personal nacional; acceso estable a mercados; compromiso de permanencia y de reinversión en el país; porcentaje de

sentido, el EAH valorará la participación del capital nacional, dándole peso en el proceso licitatorio tanto a la participación directa de empresas nacionales solas o en asociación con extranjeras, como a la demanda de bienes y servicios de origen nacional.

La heterogeneidad de la base de recursos de hidrocarburos de Venezuela, tanto por su dispersión geográfica como diversidad geológica, debe dar pie a la diversificación del tamaño, grado de especialización y, con ello, el número de las empresas que operen en la producción de petróleo y gas en el país.

La existencia de áreas productivas y prospectivas en el Oriente, el Occidente y el Sur del país con la presencia de gas y crudos de muy diversa calidad, permitirá la creación de al menos tres conglomerados industriales (clusters) geográficos de empresas vinculadas en forma directa e indirecta a la producción, transporte y transformación de los crudos y el gas.

### Capital estatal

La estructura de PDVSA cambiará radicalmente. Primero, la empresa se segmentará, tanto en lo legal como lo financiero, en sus diferentes funciones: producción, refinación, transporte y comercio, de forma tal que cada una de ellas tenga libertad de hacer negocios y rindan cuentas por separado.

Segundo, PDVSA dejará de ser la contraparte estatal de las empresas operadoras privadas, las cuales podrán operar sin ningún vínculo con la empresa estatal, sino mediante una relación contractual directa con el Ministerio de Energía, en la medida que tengan acceso a las reservas a través de los procesos licitatorios organizados por el EAH.

Tercero, la empresa estatal de producción manejará un portafolio de activos en diferentes áreas operacionales y podrá entrar en asociación con el capital privado en inversiones específicas. No siempre con control accionario mayoritario del Estado. Se dotará a la empresa estatal de ins-

trumentos específicos que permitan canalizar recursos de Fondos de Ahorro nacionales para inversión en la producción de petróleo.

Cuarto, la empresa estatal o las empresas donde participa el capital estatal tendrán acceso a las áreas operativas en competencia con las empresas privadas, en igualdad de condiciones, y firmarán el mismo tipo de contratos con el Ministerio.

Desmembrar la inversión estatal, exponerla a la competencia y profundizar su asociación, a veces minoritaria, con el capital privado, aumentará, lejos de disminuir, la transparencia y eficiencia de dicha inversión y la rendición de cuentas, por al menos tres razones.

La primera es la competencia con otras empresas por inversiones en proyectos específicos. En la medida que el Estado deja de tener el monopolio de la producción y se crea una agencia independiente, ante la cual compiten las empresas operadoras para obtener el derecho a explotar las diferentes áreas, la competencia aumentará los beneficios para el Estado propietario y forzará a todas las empresas, incluidas las de capital estatal, a aumentar su eficiencia operativa.

La segunda tiene que ver con la rendición pública de cuentas al estar asociado con empresas de capital privado, en particular en el caso de empresas de capital abierto, y más aún al tener Fondos de Ahorro como fuente de financiamiento. La rendición de cuentas de estas empresas a sus accionistas hará público el rendimiento del capital estatal presente en las distintas asociaciones.

La tercera se refiere a la supervisión de la actividad, incluida aquella donde participa el capital estatal, que llevará a cabo el EAH. En la medida que la empresa estatal deja de ser juez y parte, la supervisión por un ente independiente contribuirá a la transparencia de la acción del capital estatal en la actividad productiva.

### El sector petrolero privado nacional

**No tan sólo se eliminará la posibilidad que el gobierno decida la distribución de las ganancias sino que interfiera directamente en las operaciones de la empresa, tan grave lo uno como lo otro.**

compras nacionales y asociación con empresas nacionales proveedoras de bienes y servicios; programas de desarrollo social y de protección ambiental, por encima de lo establecido legalmente. Serán todos factores a ser tomados en cuenta y que tendrán una puntuación específica, de acuerdo con las prioridades de la política petrolera del Estado, a la hora de jerarquizar las empresas en los procesos licitatorios.

## II. Organización de la industria

La organización industrial de la producción y transformación de hidrocarburos en el país será muy diferente de la actual. En la medida que el Estado no tenga el control monopólico de la producción se crearán las condiciones para una mayor diversidad de empresas operadoras. Además el EAH evitará la concentración de la producción en pocas empresas y estimulará la competencia en la búsqueda de las mejores condiciones para la nación en base a los parámetros licitatorios antes descritos. En este



Junto con la creación del EAH y la segmentación funcional de PDVSA, el tercer aspecto en importancia a destacar de la presente propuesta institucional es el estímulo activo por parte del Estado al desarrollo y participación de capital privado nacional en todos los segmentos del sector hidrocarburos.

El estímulo estatal al desarrollo de capital nacional provendrá en primer lugar de favorecer las ofertas nacionales en las actividades de producción, transporte o transformación de hidrocarburos o en la oferta de bienes y servicios intermedios, sobre las ofertas de capital extranjero en condiciones de igualdad de precio, calidad y tiem-

po de ejecución o entrega.

En segundo lugar el Estado estimulará el desarrollo de capital nacional a través de promover activamente su asociación con PDVSA o con empresas extranjeras, de forma de facilitar su acceso a financiamiento, tecnología y mercados. Como contraparte, el Estado favorecerá el acceso a las reservas a las empresas donde participen las empresas nacionales.

Tercero, el Estado estimulará la canalización de capital financiero nacional, en particular, de los Fondos de Ahorros de los trabajadores a la inversión en el sector petrolero.

El Estado por diferentes mecanismos a su alcance estimulará el

***PDVSA como institución ha perdido total credibilidad, más allá de la destrucción del grueso de su capital humano y de buena parte de su capital físico.***

desarrollo de conglomerados industriales (clusters), en los cuales tendrá lugar destacado el desarrollo de tecnología nacional, por este medio se añadirán cantidades crecientes de valor nacional a lo largo de la cadena de transformación y manufactura de los hidrocarburos.

#### **Investigación y desarrollo de tecnología**

Uno de los aspectos que hicieron de PDVSA una empresa energética singular fue su énfasis corporativo en la Investigación y Desarrollo de Tecnología. La inversión en desarrollo de tecnología en el INTEVEP y, a través de éste, en distintos centros de investigación en el país, tuvo beneficios que la justificaron plenamente. El desarrollo de la Orimulsión y de técnicas de perforación, producción, transporte, y transformación de crudos pesados y extrapesados contribuyeron a hacer cada vez más rentable la producción de estos hidrocarburos, los cuales constituyen el grueso de la base de hidrocarburos del país.

Por otro lado, es un hecho empírico incuestionable para la economía moderna, la relación que



hay entre la inversión en investigación tecnológica y el grado de desarrollo de los países. En particular la investigación y desarrollo de tecnología en la explotación y transformación de recursos naturales tienen importantes efectos en el desarrollo de nuevos productos e industrias nacionales. La economía de los recursos naturales da pie a la economía del conocimiento y ésta al desarrollo de nuevas industrias con creciente valor agregado nacional.

La inversión en tecnología tiene rendimientos no siempre tangibles en el corto plazo. El gasto en desarrollo de tecnología rinde sus frutos en la medida que se acumula conocimiento en el mediano y largo plazo. La investigación tecnológica no es en sí misma una actividad rentable, pero, sin embargo, su contribución al desarrollo y aumento del ingreso de la población es innegable. Esto es, la investigación tecnológica crea externalidades positivas al crecimiento económico, aunque no sea rentable en sí misma. Por estas razones, muchos centros de investigación y desarrollo son, alrededor del mundo, financiados, al menos en parte, por el Estado.

La estructura institucional que se adelanta plantea recrear el esfuerzo de investigación y desarrollo tecnológico que en su momento llevó adelante el INTEVEP. Sin embargo, en la medida que se propone segmentar la estructura actual de PDVSA, el Centro de Investigación Tecnológica también quedará como una estructura administrativamente independiente y habría que resolver el tema de su financiamiento.

Al igual que el EAH, el Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Hidrocarburos (CIDTH) derivará su financiamiento del ingreso por explotación de las reservas de hidrocarburos. Ambas instituciones tienen un vínculo en la medida que el EAH tiene como objetivo administrar las reservas y el CIDTH tiene como objetivo valorizarlas.

### III. Consecuencias políticas y culturales

Se plantea una reforma profunda de la estructura institucional vigente del sector petrolero, de lo cual se deben derivar importantes consecuencias políticas y culturales.

En la medida que el Estado disminuye su control monopólico, se va a dar un cambio fundamental de la relación del Gobierno y la sociedad con la actividad de producción de petróleo. En cuanto proliferen el número de empresas privadas en el sector y muchas de ellas se asocien con el capital público, se eliminará la discrecionalidad del gobierno de turno en la distribución de las ganancias, como actualmente lo hace con PDVSA. No tan sólo se eliminará la posibilidad que el gobierno decida la distribución de las ganancias sino que interfiera directamente en las operaciones de la empresa, tan grave lo uno como lo otro.

#### PDVSA

Mención aparte y detallada merecen las consecuencias políticas y culturales de la política explícita de reducir las atribuciones y el tamaño de PDVSA. Por un lado PDVSA deja de ser la contraparte estatal de las empresas privadas que inviertan en el sector y, de facto, el administrador de las reservas del país. Por otro, se plantea segmentar a PDVSA en sus distintas funciones operativas y abrir la posibilidad que entre en sociedad, en casos minoritarios, con el capital privado en distintos negocios.

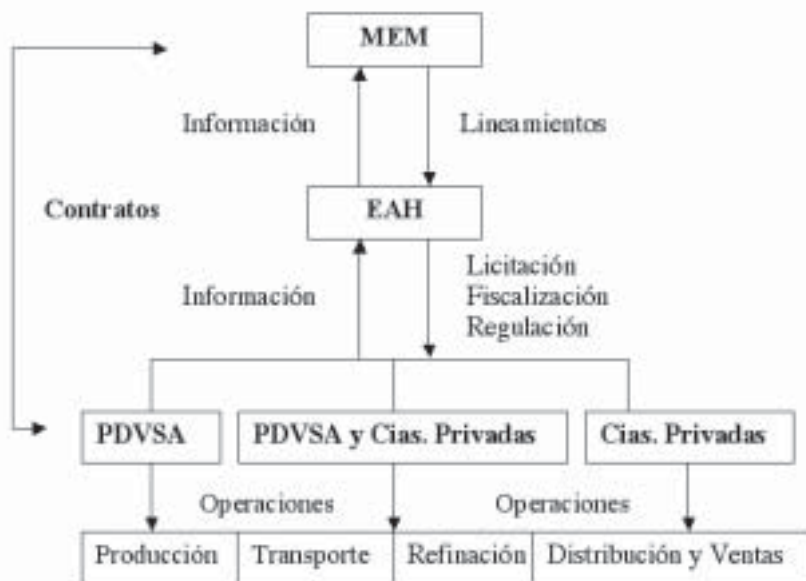
El directorio de PDVSA, por la diversidad y magnitud de la Corporación, ha tenido que ver con asuntos tan disímiles como llevar a cabo la licitación de la entrada de capital privado en el sector petrolero nacional o asegurar el suministro de hidrocarburos al país y emitir su opinión sobre los precios de los derivados al mercado interno. Pasando por la confección y, de facto, aprobación de un presupuesto de gastos que es aproximadamente 2/3 el del Gobierno.

Además, dada la magnitud de los recursos que maneja y la cierta discrecionalidad en el manejo de sus gastos, en particular el hecho de poder hacerlo fuera del presupuesto del Gobierno, sin las restricciones políticas que ello representa, en muchas circunstancias, y de manera muy clara en la actualidad, el Ejecutivo ha impuesto gastos sobre PDVSA que nada tienen que ver con su misión como empresa energética.

El hecho es que, por la cantidad de sectores de la actividad económica nacional en los que actúa y la magnitud de sus gastos y de los activos que maneja, PDVSA ha tenido mucho poder.

Que una Corporación como PDVSA acumule poder es tan sólo natural y puede ser conveniente para el mejor desempeño de sus funciones, por las sinergias que ello genera. La acumulación de poder fue reflejo de su éxito, al tiempo que lo facilitó. Los beneficios de esa acumulación de poder fueron mayores que los costos para el país, mientras la empresa mantuvo un delicado equilibrio en su accionar nacional. El equilibrio de PDVSA en su desempeño en el país tuvo como columna vertebral el más estricto apego a un código de ética y excelencia, y un sistema de pesos y contrapesos, que aseguraron la transparencia en la ejecución de sus funciones como Corporación Energética Internacional. Sin embargo, una vez que se ha desvirtuado su misión corporativa en una forma grotesca se hace muy difícil recrear lo que hubo.

PDVSA como institución ha perdido total credibilidad, más allá de la destrucción del grueso de su capital humano y de buena parte de su capital físico. Difícilmente se podrá volver a la estructura y mística del pasado, por la pérdida de talento y el surgimiento de resquemor y desconfianza en el plano humano difícil de aplacar. Más importante, aun cuando PDVSA pudiera reconstruirse, difícilmente la percepción pública de la Empresa volverá a ser



la misma del pasado. La reputación de PDVSA ha quedado irreversiblemente maltrecha.

Las secuelas de incertidumbre y desconfianza que sobre el destino de la Corporación han dejado los eventos de los últimos años, brindan la oportunidad de llevar a cabo la reestructuración propuesta del Sector Hidrocarburos del país. Crear una estructura más flexible y transparente, que acerque la actividad petrolera a la población venezolana, y cuya credibilidad se pueda recrear desde cero.

**El Estado y el sector privado nacional**

El Estado centrará su acción en la administración de las reservas lo cual es su deber inalienable e intransferible. Aún así se debe minimizar la acción discrecional directa del gobierno de turno y para ello se plantea la creación de un ente administrativo con personal del mayor nivel profesional y autonomía en su manejo.

En cuanto se respeten los contratos y el Estado no cambie las leyes que regulan el sector, se elimina el peligro de expropiación y, en la medida que los potenciales inversionistas así lo entiendan, se minimizan los costos asociados al riesgo de inversión en hidrocarburos en el país.

En cuanto se reduzca la intervención del Estado en la industria petrolera se abrirá espacio para que el sector privado nacional tenga acceso directo a la actividad. Aún más, en las condiciones de las licitaciones se estimulará prioritariamente la participación de empresas y capital nacional en la industria petrolera en el país. Tanto de empresas operadoras como ahorristas individuales a través de los Fondos de Ahorro, tendrán tratamiento preferencial.

Se reducirá por esta vía la intermediación histórica del Estado entre los ciudadanos venezolanos y el sector petrolero. La industria será cada vez menos del Estado y más de los nacionales. La industria se hará más nacional.

En la medida que la población venezolana participe en forma directa en las industrias de los hidrocarburos, y el Estado deje de ser el accionista único de la empresa monopólica, se minimizará su acción discrecional y unilateral sobre la actividad del sector. Las empresas de hidrocarburos deberán rendir cuentas de su desempeño a sus accionistas y al EAH. El desempeño de cada empresa y del sector en su conjunto se hará más transparente.

La industria de los hidrocarburos tendrá dolientes más allá del propio Estado. La diversificación y

ampliación de la base constituyente de la industria de los hidrocarburos aumentará el interés y le dará peso a la opinión del público en esta política, hasta ahora tema de exclusivo interés del Estado. La ampliación y la diversificación de la base constituyente contribuirán a darle estabilidad política y operacional al sector de los hidrocarburos. La actividad productiva petrolera será defendida por el país nacional en la medida que la participación privada se haga mayor. La industria de los hidrocarburos se hará más venezolana y menos estatal, en cuanto esté más cerca de la gente.

Para terminar se resume la secuencia a lo largo de la cual el país desarrollará su muy vasta base de hidrocarburos bajo el marco institucional que se plantea. El MEM fijará la política, en cuanto a la magnitud y la trayectoria con la que desea se exploten y el monto en rentas que desea percibir por la liquidación de sus reservas. El EAH implementará la política sometiendo a licitación las reservas de acuerdo con su jerarquización. El Capital Privado y Estatal ejecutará la política, al explotar las reservas con el objetivo de maximizar sus ganancias, remunerando al Estado propietario las rentas que este demande por el volumen de reservas explotadas.

\*Ramón Espinasa. Ph.D. Cambridge

“

**Matar al mensajero  
porque el mensaje disgusta**

En los últimos doce años, más de 250 periodistas de América Latina han sido asesinados en el ejercicio de su profesión, crímenes que en su mayoría permanecen impunes. Así lo afirmó el venezolano Alejandro Alfonzo, del Consejo de Comunicación e Información para América Latina de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

“La violencia desatada contra los medios de comunicación y el asesinato sistemático de hombres y mujeres dedicados al periodismo es, para la UNESCO, un problema absolutamente preocupante”, dijo.

“Hay una violencia en la región por parte de organismos policiales, paramilitares, terrorismo y narcotráfico. La fuerza de la sinrazón se ha ensañado contra los periodistas. Prácticamente, todos los días, nos sorprende una nueva noticia de que un periodista de radio, televisión o prensa ha sido asesinado”.

Aunado a esto, señaló, hay otro problema: la impunidad. “Es decir, la mayoría de estos crímenes permanece sin castigo. Y cuando la impunidad cuenta de alguna manera con la complacencia o la complicidad de algún poder, se vuelve todavía más grave”.

Alfonso aseguró que los medios se enfrentan también a la censura:

“En algunos países latinoamericanos existen disposiciones legales que, de alguna manera, limitan la libertad de expresión. Este problema debe ventilarse y, sobre todo,

hay que buscar soluciones para impedir todo aquello que pueda significar una limitación a esta libertad”.

Venezuela no es la excepción y la espada amenazante de una ley de contenidos asoma sobre nuestras cabezas.

**ECO:**

*“Sin duda que la diversidad de policías, el fraccionamiento de la autoridad del Estado y la nefasta influencia de la corrupción en los órganos de seguridad, han jugado su papel en el auge delictivo, pero no hay excusa: es indispensable que el Estado, en todas y cada una de sus ramas, asuma como una prioridad la lucha contra la delincuencia”*

*(Ed. del “Diario Vea”, 2-10-2004, p.3)*

**El primer partido de mujeres**

Para los 336 cargos de alcaldes que se sortean en la contienda, había sólo 19 aspirantes femeninas contra 317 masculinos, que porcentualmente representan 6% y 94%, respectivamente.

¿Será que las mujeres venezolanas no quieren ser candidatas en el mundo de polarización política y conflictividad que se vive en el país?, es lo que se nos ocurre preguntarnos ante esa tabla de perfiles candidaturales, que podría alcanzar el ansiado 50-50 % de participación política que tanto se ha prometido en los debates parlamentarios y de partidos políticos, si existiera voluntad para darle a la mujer el lugar que le corresponde. No obstante, recordando los eventos públicos que se han realizado en los últimos años, en donde la presencia femenina ha destacado, tales como las protestas contra el famoso Decreto 1011, considerado nocivo para la educación, las marchas y contra marchas en

donde la mujer ha sido noticia lastimosa porque ha sido agredida y otros, no se puede asegurar que la escasa postulación de féminas para ser alcaldesas, se corresponda con su decisión de mantenerse al margen de la política.

Esto lo confirma el hecho de que cuando la participación de la mujer venezolana en la elección de cargos de representación popular se vaticina más disminuida que nunca, como consecuencia de la hegemonía masculina en los partidos políticos, se crea en el país una organización política de mujeres denominada “Ciudadanas y Ciudadanos Libres Por Miranda”, con el propósito de desarrollar un plan social que defienda los derechos y la dignidad de la mujer y su familia. Asimismo, emprender actividades concretas para rescatar a los niños de la calle.

El primer partido de mujeres que nace en el país, asentado en el estado Miranda, surge por la coyuntura política. Lo preside la ex dirigente del MAS y del partido Unión, Mercedes Acuña, seguida por Gerardine De Sousa, quien también formó parte del MAS, del MBR-200 y fue diputada en el legislativo mirandino apoyada por factores independientes con Chávez. La directiva de la organización también la conforman Fátima De Andrade y otras 18 personas, entre los cuales destacan tres hombres. Hasta ahora la militancia de esta nueva organización política se estima en dos mil féminas, dispuestas a apoyar a quienes acepten sus programas, dirigidos especialmente a desarrollar acciones concretas en beneficio de la mujer venezolana, la familia y la población desasistida en las zonas populares.

Dorys Villarroel  
(www.sntp.org)

”

# “¿Qué pasó papá?”

## Los jóvenes: entre la ilusión y la realidad

Rodolfo A. Rico Chávez

Félix Ríos Álvarez



¿Cómo está la salud, la educación, el empleo, la participación ciudadana de los jóvenes venezolanos que inician su camino en el siglo XXI? Dada la dispersión de datos y la ausencia de estudios sistemáticos como el realizado hace 10 años con la Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE), este trabajo no busca dar todas las respuestas sino refrescar el mapa que conforma la realidad de la juventud actual.

Aunque no hay acuerdo sobre lo que significa ser joven, nunca en la historia éste heterogéneo sector de la población había recibido tantas atenciones, críticas y alabanzas. En todo caso, los expertos no han logrado un consenso, por un lado, un sociólogo francés habla de una construcción cultural y administrativa, por el otro, el Fondo de las Naciones Unidas sobre la Población (FNUAP) distingue hasta tres categorías: adolescentes (de 10 a 19 años) jóvenes (de 15 a 24) y personas jóvenes que incluye a las dos anteriores. Para aumentar la confusión, la Ley Nacional de Juventud promulgada en 2002 dice que joven es aquél que tiene entre 18 y 28 años. “Joven” finalmente describe el tránsito de la niñez y la adolescencia al mundo de la adultez. Quién lo diría, antes con sólo matar un tigre -o cumplir con otros rituales- bastaba para entrar en el mundo de los adultos.

Si estimamos las dimensiones del sector de la población venezolana que se ubica entre 15 y 24 años, encontramos cerca de 4 millones y medio de jóvenes que representarían el 19,3 por ciento de la población total. Esto los hace el grupo social más apetecido, hacia ellos dirigen sus baterías los anunciantes y los políticos. Son los que marcan tendencias de consumo y el “futuro del país”. Son los jóvenes que entre quince y veinticuatro años, se reúnen en los centros comerciales que son las nuevas plazas públicas de encuentro en las ciudades, se preocupan por su aparien-

### Cuadro I

#### Causas de muerte en jóvenes -15 a 24 años-

	Número de Casos	(%)
1ro) Homicidios	1.599	23,9
2do) Accidentes de tráfico	1.018	15,2
3ro) Suicidio	353	5,3
4to) Cáncer	336	5,0
5to) Enfermedades del corazón	139	2,1
6to) Enfermedad del VIH/Sida	102	1,5
Otras	3132	46,9
Total	6.679	100

Fuente: Anuario de Mortalidad 1999, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, año 2000.



Según datos del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, la mayor parte de los jóvenes mueren literalmente "a tiros" –y en mayor proporción los del sexo masculino –, constituyendo la principal causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 24 años.

cia, tienen el cine como su diversión favorita, añoran ir a la playa cada vez que pueden, y gustan de beber cerveza, ron, vodka y ginebra. Y escuchan tecno o reggaetón con la maleta abierta y llena de cervezas. Se conectan a Internet sobre todo desde cibercafés. Usan el sistema de mensajería telefónica en abundancia y son capaces de enviarse hasta 500 mensajes al mes. Prefieren la opción prepago de las compañías celulares y cuando se trata de carros su primera opción es una marca japonesa.

¿Todo lindo? Bueno, la verdad es que conviene leer también la letra pequeña de estos comentarios: la población venezolana que se conecta a Internet es apenas de un 5,4 por ciento, (Tendencias Digitales -2004-) y de estos sólo tienen entre 18 y 24 años el 38 por ciento; varios de los datos de consumo provienen de una encuesta realizada en universidades de la ciudad capital por Codyr Consultores -para la Revista Producto-; por último, en Venezuela, según datos del Consejo Nacional de Universidades, para

2001, sólo el 29,5 por ciento de los jóvenes entre 18 y 24 años tiene acceso a la educación superior, es decir, contamos con poco más de 900 mil universitarios en el país. Pero es este pequeño segmento de la población al que se le rinde culto, al que se considera el sector aspiracional y el que finalmente interesa a las empresas y a los políticos por su capacidad de consumo o por su potencialidad. El resto vive con la ilusión de vivir en un mundo en el cual se sientan participes como ciudadanos y consumidores pero en muchos casos les toca experimentar una realidad plagada de exclusiones.

¿Cómo está la salud, la educación, el empleo, la participación ciudadana de los jóvenes venezolanos que inician su camino en el siglo XXI? Dada la dispersión de datos y la ausencia de estudios sistemáticos como el realizado hace 10 años con la Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE), este trabajo no busca dar todas las respuestas sino refrescar el mapa que conforma la realidad de la juventud actual.

#### En busca de una muerte natural

Por descarte, la ausencia de salud es un claro indicador de pobreza y desprotección para una sociedad. Esta premisa justifica y marca las pautas de atención en salud a la población. Sin embargo, tomando en cuenta que en los jóvenes hay bajas tasas de morbilidad y mortalidad asociada a causas naturales o de enfermedad la cosa se complica a la hora de planear las políticas y servicios de salud, lo que constituye una tarea sobre la cual hay que seguir avanzando.

Si esto es así, sería pertinente conocer ¿cuáles son las principales causas de muerte en los jóvenes? (Ver Cuadro I) En este texto pondremos énfasis en los homicidios, el suicidio y las enfermeda-

El CONACUID muestra que en los centros de tratamiento y rehabilitación de las drogas los jóvenes de entre 15 y 24 años constituyen el 42,16 por ciento de los ingresados, poco más del 75 por ciento de los casos no logró culminar la secundaria o ni siquiera llegar a ella.

des de transmisión sexual, además de dedicarle algunas líneas al problema de las drogas.

Según datos del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, la mayor parte de los jóvenes mueren literalmente "a tiros" –y en mayor proporción los del sexo masculino–, constituyendo la principal causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 24 años.

De este modo, muchos jóvenes son víctimas y casi con seguridad también los victimarios son jóvenes y pobres. Es decir, que nuestra juventud se está matando entre sí. Para un adolescente pobre de nuestras principales urbes su gran reto es ver si logra pasar de la adolescencia.

La violencia que se expresa en la familia, la escuela y la comunidad puede ser también un modo de vida, una manera de encontrar la sobrevivencia, de apoyo en un grupo, de aceptación, en el que "ser peligroso" es un modo de irreverencia frente a la autoridad de todo tipo pero también es una manera de ruptura que imposibilita su integración social a su entorno más inmediato y a la ciudad en que vive fortaleciendo una espiral que sólo conduce a más aislamiento y violencia.

Preocupantemente, también se advierte que la tercera causa de muerte en jóvenes se debe al suicidio, lo cual representaría la "punta del iceberg" de una realidad de la cual se habla muy poco, y mucho menos se actúa en consecuencia para dotar de sentido la vida de los jóvenes.

Susana Martins -psicóloga que atiende a padres, niños y adolescentes- advierte que los aspectos más inquietantes que percibe en jóvenes de hoy serían: por una parte, la falta de motivación que existe en muchos jóvenes hacia la formación educativa, por otra parte, el desarraigo cultural y psicológico que les impide discernir entre diversas ideas y modas que les rodean, por lo cual pueden llegar a vivir muy superficialmente de acuerdo a lo que dicen los demás.

Por último, señala que las etiquetas externas en que se basan muchas de las actitudes y valores de los jóvenes generan una lucha individual -"ruidos internos"- que experimenta el joven por ese

estilo de vida que opaca y dificulta el descubrimiento de su identidad y trascendencia personal. Ante este conflicto, su entorno inmediato de amigos, familia, e incluso docentes, podría contribuir muy poco a superar esta situación.

Esta ausencia de sentido para la vida que advierte Martins, podría llegar a constituirse en un desencadenante de muchos de los factores de riesgo que amenazarían el pleno desarrollo de la vida de nuestros jóvenes, razón por la cual se hace pertinente brindar un adecuado acompañamiento psicológico a los jóvenes que les permita encontrar alternativas para conocer su realidad y desde allí elaborar respuestas a las dificultades que puedan afectarles.

Aun cuando el lector pudiera llegar a identificar al suicidio en jóvenes como algo remoto, se advierte que existen otros riesgos en este sector poblacional, asociados en este caso al desencadenamiento de adicción a las drogas, que en muchos casos comienza por un consumo ocasional.

Por eso que llaman "curiosidad" en muchos casos a las drogas ilegales se les llega a través de las legales. Un estudio en 36 unidades educativas de Caracas (Consejo Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas) demuestra que el alcohol y el cigarrillo son las drogas de preferencia. Ser "grande", "adulto", es fumar y beber. Entrar a un local nocturno para levantarse a una chica y poder ir a las fiestas exclusivas para mayores de edad que organizan las compañías de cigarros y de licores.

El CONACUID también muestra que en los centros de tratamiento y rehabilitación de las drogas los jóvenes de entre 15 y 24 años constituyen el 42,16 por ciento de los ingresados, poco más del 75 por ciento de los casos no logró culminar la secundaria o ni siquiera llegar a ella. La mayoría de pacientes en esa etapa que llamamos juventud ha recibido tratamiento a causa de daños por consumo de crack (1 mil 532), seguido por consumo de marihuana (617), y cocaína (548).

Como la sexta y última causa de muerte en jóvenes que se analiza en este texto está el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH/Sida). A este respecto, según datos del FNUAP, el VIH/Sida ha

No es casualidad que los jóvenes con menor formación educativa y motivación hacia la superación profesional tengan las menores posibilidades de quedar empleados.

pasado a ser la enfermedad de los jóvenes ya que cada día unos 6.000 jóvenes se infectan con el VIH/Sida en el mundo –uno cada 14 segundos-, y la mayoría de ellos son jóvenes mujeres. (FNUAP, 2003: 23).

La situación del VIH/Sida en los jóvenes permite visualizar el tema de la salud sexual y reproductiva como otro de los grandes temas que merecen ser apoyados y promovidos en los servicios de salud orientados a los jóvenes, no sólo por la mortalidad que pueda generar esta enfermedad que hemos reseñado –entre otras menos graves que igualmente afectan a este sector-, sino también por las elevadas tasas de fecundidad y de embarazos de los adolescentes.

Este incremento en la fecundidad en jóvenes puede ser producto de un inicio muy temprano de la actividad sexual en las zonas rurales más que en las urbanas, del entorno social y de patrones de comportamiento cultural o familiar. Es por ello que debe tomarse en cuenta que la pobreza y la educación también inciden en la salud sexual de los jóvenes que según el investigador de la UCV y fundador de Comsalud, Leoncio Barrios, aunque “todos los indicadores dicen que tiene la información básica acerca de cuales son los peligros sexuales y como deben protegerse”, no lo hacen. Pero pese a esto según Barrios la generación de 2000 es más conservadora que sus progenitores aunque siguen ignorando la existencia del Virus del Papiloma Humano (VPH) asociado al cáncer uterino y algunas veces de pene.

### Raspados por el sistema

El analfabetismo a quienes menos afecta es a los jóvenes. Esto debido en buena medida a los logros de la masificación de la educación que empezaron

a hacerse presentes desde el inicio de la democracia en 1958. Sólo el 2,8 por ciento de los jóvenes entraba, según el censo de 2001, en la categoría de analfabetos, ubicándose mayoritariamente en territorios alejados de las principales fuentes de desarrollo económico nacional y con amplia población rural.

El mayor problema educativo para los jóvenes es la deserción y la repitencia: tan sólo un tercio de los que inician primer grado logra llegar hasta el último año de la educación media. Esto se debe a varios factores: económicos, problemas familiares, falta de interés (personal o familiar), problemas de rendimiento escolar entre los que se cuenta la escasez de infraestructura. Hasta 1980 se consideraba educación básica la educación que culminaba en sexto grado a partir de ese año es hasta noveno grado. Pero la mayoría de las instituciones públicas están hechas para llegar hasta sexto grado y la continuidad de los estudios se hace generalmente en otra infraestructura que aún hoy sigue siendo insuficiente para acoger al número de alumnos, lo que incide en la importante deserción que se produce en el tránsito de sexto a séptimo grado.

Datos del Censo 2001 muestran que se ha logrado un promedio de 8 años aprobados en la población de quince años y más, constituyendo esto un logro de la masificación de la educación, si se considera que en la década de los cincuenta ningún grupo de edad superaba el promedio de los 2 años de escolaridad.

Sin embargo, este logro del promedio de año de escolaridad alcanzado es insuficiente, razón por la cual sería no sólo deseable sino necesario que la población culminara al menos la educación media completa ya que esto, según los

**Cuadro II**

Tasa de Desempleo y Número de Jóvenes en “Otra situación”	II Sem 1997	II Sem 2002
TOTAL Desempleo	10,6%	16,2%
Desempleo 15-24 años	19,8%	28,2%
Número de Jóvenes en “Otra situación”(Ni estudian ni trabajan)	613.092	983.125

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Indicadores de la Fuerza de Trabajo, años 1997-2002.

Si algo han tenido estos últimos años es que los jóvenes venezolanos han salido del tedio y ante la polarización política se han obligado a tomar una opción y participar como ciudadanos en un país que los extrañaba.



expertos consultados: 1) disminuiría los factores de riesgo -sexual, drogas y violencia, etc.- que amenazan el desarrollo integral de este segmento de la población; 2) incrementaría las posibilidades de obtener recursos para una vida más digna y 3) permitiría una inserción de calidad en el mercado de trabajo al mejorar las condiciones de formación del capital humano.

### **Sin empleo no hay futuro**

Los jóvenes son el futuro de América Latina...si es que logran conseguir un empleo. Y es que los datos de trabajo en la región evidencian que es en la juventud donde precisamente las tasas de desempleo casi se duplican. La situación de Venezuela no es muy distinta: para el segundo semestre del año 2002 cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE) informaban que el 16,2 por ciento de la población económicamente activa se encontraba desempleada, pero esta cifra era peor entre los jóvenes entre 15 y 24 años de edad alcanzando para el mismo periodo el 28,2 por ciento casi duplicando en términos relativos al total de la desocupación.

A esta situación se le agrega el componente de exclusión en el sistema escolar que habíamos reportado con anterioridad cuyas causas analizamos. De este sector que se encuentra fuera del sistema escolar 983.125 jóvenes ni estudian ni trabajan.

Si comparamos estos datos obtenidos para el 2002 con la situación registrada en 1997 (ver cuadro II), se observa que se ha dado un proceso de crecimiento sostenido tanto en la tasa de desempleo global como en los indicadores correspondientes al desempleo en jóvenes. Tan preocupante como lo anterior es el contingente de 370 mil jóvenes que no cuentan con oportunidades de estudio ni de trabajo.

Siendo así ¿a qué se podría deber esto?

- No es casualidad que los jóvenes con menor formación educativa y motivación hacia la superación profesional tengan las menores posibilidades de quedar empleados. Como se ha visto, dos tercios de la juventud actual no ha podido terminar por completo la educación media y ello desencadena el círculo

vicioso de la exclusión educativa y laboral que acentúa la pobreza.

- Por ende, muchos jóvenes encuentran sus primeros trabajos en sectores que generalmente exigen niveles de formación profesional no tan elevados, estando también expuestos a quedar excluidos de mejores opciones laborales y del acceso a las herramientas, los conocimientos y oportunidades necesarias en el rudo, inestable y competitivo mundo del empleo.

- En una sociedad rentista y con un aparato empresarial tan poco dinamizado y extendido como el venezolano, los jóvenes se convierten en las primeras víctimas de un sistema económico y social que, más allá de los esquemas de redistribución ensayados, no termina de ofrecer oportunidades de empleo que permitan incluir económica y efectivamente a los más pobres, donde también se encuentran los más jóvenes.

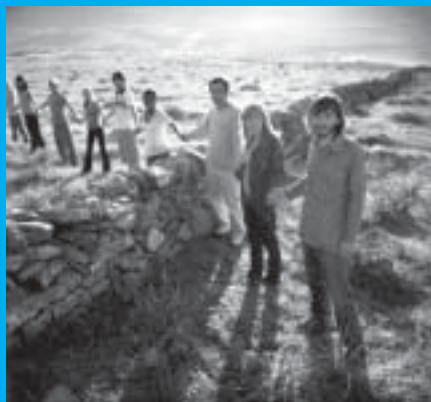
Los jóvenes en edad de emplearse tienen que luchar con un mundo bien distinto al que tenían sus padres, con empleos mucho menos estables y con normas laborales más flexibilizadas que les impiden tener la independencia que tuvieron sus progenitores o que pueden ver en cualquier serial televisivo extranjero.

¿Pero cuál es la solución ante esta situación? como apunta Lissette González -investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB-, una de estas alternativas sería "una mayor inversión en alternativas de formación para el trabajo, que faciliten el ingreso de los jóvenes más pobres (que no pueden estudiar hasta la universidad por razones económicas) al mercado de trabajo. Eso pasa por revalorizar la enseñanza técnica media, así como integrar las experiencias de formación profesional no formal como el INCE y centros de formación tipo Fe y Alegría o Don Bosco".

Esta situación advierte una severa brecha entre aquellos que cuentan con oportunidades de insertarse de mejor modo en el mundo del trabajo y quienes están quedando por fuera de toda posibilidad de inclusión social y, por tanto, se estará constituyendo un contingente significativo de agentes críticos que amenazarían la sostenibilidad de



El análisis de las ilusiones y realidades de los jóvenes nos ponen frente a un joven que quiere ser el presente, el aquí y el ahora, que se trabaje no para ellos, sino simplemente con ellos.



cualquier régimen democrático, puesto que en el tema del empleo joven se ponen en juego las esperanzas y posibilidades de superación de sectores que entran -educacional, laboral y políticamente- al mundo de los adultos.

### Yo aprendo, tú marchas, nosotros decidimos...

Si algo han tenido estos últimos años es que los jóvenes venezolanos han salido del tedio y ante la polarización política se han obligado a tomar una opción y participar como ciudadanos en un país que los extrañaba. Pero esta necesidad ya se expresaba en una encuesta realizada por consultores 21 en 2000 al descubrir que un 73 por ciento de los consultados consideraba que "Me interesa saber cómo participar y trabajar por el país". Como contraste, muchos jóvenes manifestaban no tener un interlocutor pues, un nada desdeñable 47 por ciento de los jóvenes consideró que (yo) "No encuentro con quién discutir acerca de lo que está pasando en el país". Con el crecimiento del centro político -que se ha simplificado como los nini- Es posible que muchos no encuentren alternativas válidas y atractivas que impliquen algo más que marchar, mientras que otros prefieren quedarse indiferentes y apáticos al estilo "Muerto en Choroni" que popularizó el grupo musical Circo Urbano. Pero este cambio en la actitud de un importante sector juvenil los diferencia con los que los precedían en los 80 y 90 pues como afirma Victoria Biggio, investigadora de la cultura juvenil y presidente de Proactiva: "están más conscientes de su peso en la configuración del mundo político, de la importancia de su participación en procesos electorales, marchas, en manifestaciones. Pero igualmente esta dinámica ha tenido un impacto notorio en escenarios comunitarios, universitarios, estudiantiles, religiosos y en menor medida quizás en los laborales". Por ello se puede creer como afirma Biggio que esta nueva repolitización tendrá igualmente un impacto a mediano plazo.

### Juventud en tiempos de revolución

Para Victoria Biggio, los problemas siguen siendo los mismos que ya reflejaba la Encuesta Nacional de Juventudes, de 1993 a la fecha aún siguen existiendo dramáticos indicadores de jóve-

### Cuadro III

Misiones	Objetivos
Robinson 1	Disminución del analfabetismo
Robinson 2	Prosecución hasta sexto grado
Ribas	Culminación del Bachillerato
Sucre	Acceso a la educación superior
Vuelvan Caras	Formación para el trabajo
Barrio Adentro	Atención primaria en salud

nes que no han concluido la educación básica o la media diversificada, jóvenes sin cupo en las universidades, jóvenes con necesidad de capacitación para el trabajo.

Como resulta evidente, el gobierno actual ha atacado justo estas necesidades juveniles con las llamadas Misiones (ver Cuadro III) aun cuando no es posible determinar la calidad de la formación de las misiones educativas lo que seguramente se verá en el largo plazo, ante ello Biggio afirma: "por encima de cualquier juicio asociado a su calidad, (las misiones) tienen la enorme fortaleza de la inclusión social de aquellos jóvenes que no tenían ninguna otra perspectiva de inserción educativa. Por lo que creo que independientemente de los juicios asociados al uso político e ideologizante que en opinión de algunos sectores puedan o no tener, es innegable que están dando nuevas oportunidades a quienes no las tenían antes y sólo por esto, para mi tienen un importantísimo valor".

Por su parte, Lissette González se pregunta: ¿para "rescatar" o integrar a esos jóvenes que se declaran en "otra situación" y a las jóvenes que siendo solteras y sin hijos se declaran en oficios del hogar -contraparte femenina al estado de no trabajo ni estudio- es suficiente con aumentar la inversión en formación para el trabajo?. La socióloga cree que aún falta por desarrollar al respecto, por lo que habría que pensar en planes que integren una iniciación al trabajo, remunerada, con capacitación. He aquí un espacio abierto a la innovación. A partir de lo anteriormente expresado, cobra importancia el hecho de empezar a evaluar la efectividad de estas Misiones.

Otro punto referido a las políticas gubernamentales de Juventud, tendría que ver con la evaluación del alcance y concreción de algunos de los mecanismos organizacionales previstos en la Ley Nacional de Juventud para la mejor atención de este sector y la promoción de la real participación de los jóve-

Victoria Biggio,  
investigadora de la  
cultura juvenil y  
presidenta de Proactiva,  
afirma: "por encima  
de cualquier juicio  
asociado a su calidad,  
(las misiones) tienen  
la enorme fortaleza  
de la inclusión social  
de aquellos jóvenes  
que no tenían ninguna  
otra perspectiva  
de inserción educativa.

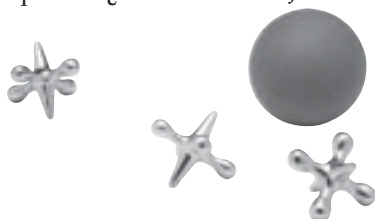
nes, sin discriminación alguna, en torno a la formación y desarrollo de polítics para la juventud en función de bajar por su calidad de vida, impulsar su protagonismo y su integración al proceso de desarrollo nacional, tal como lo estipula el artículo 44 de la citada Ley.

### ¡Esto es lo que hay!

Tomando la expresión de una reciente canción de Los Amigos Invisibles "¡Esto es lo que hay!", en definitiva este es el panorama que encontramos entre los jóvenes de este principio de siglo, jóvenes envueltos en una vorágine social, política y cotidiana, que delinean los contornos de un sector de la población que es mucho más que un conjunto de problemas, de carencias y necesidades.

En el camino hay una búsqueda. Se busca una emoción, un amor, un ideal, un héroe, una bandera, una utopía, un lugar en la nueva Venezuela que se está configurando. Puede que esta búsqueda de un lugar en el mundo no termine nunca, e incluso a veces termine de manera trágica. Otras veces esta búsqueda termina en frustración, vencidos por el estereotipo o lo que dicen los demás, y hasta puede que provoque la fuga de talentos dejando de lado aquello que una vez se percibió como una esperanza de vida en esta tierra.

El análisis de las ilusiones y realidades de los jóvenes nos ponen frente a un joven que quiere ser el presente, el aquí y el ahora, que se trabaje no para ellos, sino simplemente con ellos. Es importante reconocer al joven como oportunidad en vez de sólo concebirlo como un problema, por tal razón al haber analizado la salud, la educación, el empleo y la participación ciudadana de los jóvenes se advierte la necesidad de promover más espacios de diálogo y comunicación para la expresión juvenil, donde por cierto, los medios sirvan un poco más para poner en común y menos para fragmentar y desarticular, para así posibilitar que los jóvenes sean plenos actores de su propio desarrollo y dar respuestas afirmativas a la inquietud ¿Podemos Vivir Juntos?



### Bibliografía

BARRIOS, Leoncio. "Ellos y Ellas", en: *El Universal*, Edición Aniversario, Caracas, jueves 1ro de julio de 2004, Cuerpo 3, Pág. 16.

CONSEJO NACIONAL CONTRA EL USO ILÍCITO DE DROGAS. *Consumo de Drogas en Estudiantes del Área Metropolitana de Caracas, Resultados 2001*, Caracas, julio de 2002.

CONSEJO NACIONAL CONTRA EL USO ILÍCITO DE DROGAS. *Estadísticas 2003*, en: <http://www.conacuid.com/Estadísticas.htm>.

CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES, *Boletín Estadístico* Nro. 21, año 2001, Caracas, abril 2004.

CONSULTORES 21. *Estudio de Opinión Pública entre jóvenes de 18 a 24 años*, marzo de 2000.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA POBLACION. *Estado De la población Mundial 2003*, FNUAP, 2003.

GONZÁLEZ, Lissette. *¿Cuál es la situación educativa con la que la población venezolana inicia el siglo XXI?*, en: *Temas de Coyuntura*, N° 47, Caracas, 2003.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Indicadores de la Fuerza de Trabajo*. Total Nacional 1997-2002.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Tabulaciones prioritarias del Censo 2001*, en: <http://www.ine.gov.ve/ine/censo/tabulaciones/principal.htm>.

MINISTERIO DE LA FAMILIA. *El Informe General de la Juventud Venezolana*, Min. De la Familia - Dirección General Sectorial de participación social y juventud, 1994.

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. *Anuario de Mortalidad año 1999*, Caracas, 2000.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. *Ley Nacional De Juventud*. En: <http://www.gobiernoenlinea.ve/docMgr/sharedfiles/378.pdf>, Caracas, marzo de 2002.

REVISTA PRODUCTO. "La Generación Y", en: [www.producto.com.ve](http://www.producto.com.ve), agosto 2003.

SANJUÁN, Ana María.

*Violencia Pobreza y Ciudadanía*, Caracas, Centro para la Paz y los Derechos Humanos Universidad Central de Venezuela, 1998.

TENDENCIAS DIGITALES. *Tendencias identificadas*, en: [www.tendenciasdigitales.com](http://www.tendenciasdigitales.com), marzo 2004.

Nota: La redacción de este texto no habría sido posible sin el apoyo, los aportes o los comentarios de Susana Martins, Leoncio Barrios, Lissette González, Victoria Biggio y Wenceslao Gutiérrez. Sin embargo la responsabilidad sobre la articulación de este trabajo es de los autores.

Rodolfo A. Rico Chávez, Periodista  
[rodoarico@cantv.net](mailto:rodoarico@cantv.net)

Félix Ríos Álvarez, Sociólogo  
[www.opcionvenezuela.org](http://www.opcionvenezuela.org)

## COFAVIC rechaza actos judiciales y legislativos que pretenden penalizar a las ONGS que trabajan con la cooperación internacional

La reforma del Código Penal y la solicitud fiscal que busca la privación de libertad contra los directivos de la organización civil "Súmate" revelan claramente los gravísimos riesgos que se ciernen actualmente sobre ONGs. Con estas actuaciones se pretende criminalizar la defensa de los derechos humanos, creando tipos legales inconstitucionales y apartados del Derecho Internacional. Sin duda alguna todas las ONGs deben sentirse amenazadas por la situación actual. Estamos ante un evidente quiebre de las garantías indispensables de trabajo de los defensores de derechos humanos. En este sentido alertamos a la opinión pública nacional e internacional sobre:

1. El proyecto de Ley de Reforma del Código Penal, presentado el 1 de abril de 2003 por la bancada oficialista y que fue aprobado en primera discusión por la plenaria de la Asamblea Nacional el 25 de mayo de 2004, a pesar de que se apartaba del trabajo realizado por la Comisión Especial que estudia la reforma del Código Penal. En este proyecto de reforma, específicamente en su artículo 10, se incluye la tipificación como delito, el recibir dinero de entes nacionales o extranjeros, "destinados a conspirar contra la integridad del territorio de la República, las instituciones del Estado, o desestabilizar el orden social.". El texto es del tenor siguiente:

Artículo 10:

Se incluye un nuevo artículo numerado 296A, en la siguiente forma.

Artículo 296 A.

Todo aquel que suministre, reciba o colabore en la distribución de recursos nacionales o provenientes del extranjero, de cualquier índole, destinado a conspirar contra la integridad del territorio de la República, las instituciones del Estado, o desestabilizar el orden social; será penado con presidio de 20 a 30 años. La pena será aplicada en su límite máximo cuando los recursos recibidos provengan, directa o indirectamente de un Estado o sociedad extranjera.

Si lo previsto en este artículo y en el artículo 345 diera a lugar a su calificación como traición a la patria según lo dispuesto en el Código Penal o en el Código de Justicia Militar, sus autores serán juzgados según estos códigos.

Es ampliamente compartido que en Venezuela existe una importante necesidad de adecuación de la legislación penal general, concentrada principalmente en el Código Penal Venezolano, cuyos fundamentos generales y texto datan de 1964, cuando recién Venezuela incorporaba formalmente el Sistema Democrático como forma de gobierno. Luego de la aprobación de la Constitución en diciembre de 1999, que incorporó un amplio catálogo de derechos humanos, se requiere urgentemente una modificación

exhaustiva de la legislación, en particular en materia penal, pero esas modificaciones deben hacerse en el marco del Derecho Internacional.

2. El 30 de septiembre de 2004 la Fiscalía Sexta con Competencia Nacional del Ministerio Público solicitó la medida privativa de libertad contra directivos de la organización Súmate por el delito de conspiración, tipificado en el artículo 132 del Código Penal. Ante esta delicada situación que coloca en serio riesgo las libertades públicas y muy particularmente las actividades de las ONGs, señalamos lo siguiente:

1. Durante más de una década las organizaciones no gubernamentales en Venezuela han realizado su labor con estricto apego al Derecho Interno y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Tal y como está consagrado, entre otros instrumentos internacionales, en la Declaración sobre el derecho y deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos en la Resolución 53/144, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2. Los recursos provenientes de la cooperación internacional que apoyan la labor de las organizaciones no gubernamentales son públicos y notorios. Su transparencia y licitud no están en juego y cualquier acusación que se presente al respecto afecta de manera directa a importantes relaciones de carácter diplomático entre Estados. Criminalizar la recepción de fondos de cooperación internacional sólo procura cerrar espacios vitales de participación democrática.

3. El país ha sido sometido regularmente a una campaña de intimidación, mediante la cual se pretende descalificar y deslegitimar sistemáticamente a personas y organizaciones que tienen posiciones críticas en distintos ámbitos. Con un claro uso abusivo del poder público se han desarrollado una serie de acciones inadmisibles que han pretendido abrir investigaciones judiciales a diversas organizaciones civiles. Estos hechos contradicen abiertamente los compromisos de respeto y garantía del trabajo de los defensores de los derechos humanos en Venezuela, contraídos por el Estado venezolano en el marco de la Resolución de la OEA sobre "Defensores de Derechos Humanos en las Américas" y la "Carta Andina para la Promoción y protección de los Derechos Humanos".

4. Esta gravísima situación que afecta a las ONGs se pondrá de inmediato en conocimiento de la Relatoría Especial para Defensores de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ante las misiones diplomáticas de Estados democráticos acreditados en el país.

Por todo lo anterior:

1) Instamos a la Asamblea Nacional a eliminar el artículo 10 del proyecto de Ley de Reforma del Código Penal que se encuentra para la segunda discusión, toda vez que el mismo es inconstitucional y contrario a los principios mínimos a favor de los defensores de los derechos humanos y del derecho de asociación establecidos por el Derecho Internacional y los sistemas de protección universal e interamericano.

2) Exigimos al Estado que honre los compromisos contraídos en los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, los cuales garantizan ampliamente y de manera contundente la labor que desarrollan las organizaciones y los y las defensoras de derechos humanos.

3) Exhortamos, una vez más, al Estado venezolano a promover condiciones idóneas para el debate público de las temáticas vinculadas a la situación de los derechos humanos en Venezuela. Debate que dentro de un contexto democrático debería enmarcarse en un clima de respeto y garantía a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

4) Alertamos a los organismos internacionales, misiones diplomáticas de países democráticos establecidas en Venezuela, organismos multilaterales y bilaterales de cooperación, organizaciones internacionales afines a nuestra labor en Venezuela con el propósito de que valoren la oportunidad de emitir un pronunciamiento ante los hechos sin precedentes que afectan el accionar de las ONGs por su carácter violatorio de los derechos fundamentales.

Caracas, 5 de octubre de 2004.



# Declaración final del encuentro del CELAM sobre tratados de libre comercio / Agosto de 2004

## Tratados de libre comercio: Hacia una integración justa y para todos

1. Del 10 al 13 de agosto de 2004, nos hemos reunido en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos y laicas, comprometidos en la Pastoral social y Caritas de casi todos los países de América Latina y el Caribe. En un clima de comunión y solidaridad, hemos dialogado ampliamente acerca de los Tratados de Libre Comercio (TLC) y sus efectos en las mayorías empobrecidas de nuestro Continente, dentro del sistema global de comercio que promueve por doquier dichos tratados. De esta manera hacemos nuestras las preocupaciones de los pobres porque *“los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo”* (GS, 1).

2. En un primer momento hemos escuchado atentamente tanto a representantes de varios gobiernos del Continente como de la sociedad civil. A continuación, habiendo compartido asimismo las preocupaciones y puntos de vista de diversos sectores de la población, hemos realizado, a la luz de la Palabra de Dios y del magisterio social de la Iglesia, un discernimiento comunitario de tan complejo proceso y de sus efectos sobre todo para los sectores más vulnerables de nuestra América Latina.

3. Al concluir este encuentro, deseamos expresar públicamente nuestro compromiso como Iglesia. Al mismo tiempo queremos compartir con nuestras hermanas y hermanos en la fe, así como con toda persona de buena voluntad, algunas reflexiones y sugerencias. Nos mueve la convicción de que *«nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en el corazón de la Iglesia»* (GS, 1), puesto que *«el hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento*

*de su misión»* (RH, 14). En el fondo de nuestra preocupación pastoral está la palabra de Jesús: *«Tengo compasión de las gentes»* (Mc 8,2). Buscamos el bien integral de los hombres y mujeres de América Latina y el Caribe, particularmente de los pobres, marginados y excluidos.

4. Nuestra palabra se une a la de numerosos Obispos y Conferencias Episcopales. Entre ellas señalamos la reciente declaración conjunta de Obispos de los Estados Unidos y de América Central, en la que se afirma: *«el reto fundamental es poner en marcha un modelo de desarrollo humano sostenible»*<sup>1</sup>. Nos parece que otro desafío impostergable es avanzar con decisión en el proceso de integración entre nuestros países, a fin de construir cuanto antes la Comunidad Latinoamericana y Caribeña de Naciones.

### A. Integración latinoamericana y desarrollo humano

5. En el centro del proceso de integración que propugnamos, está la persona humana. También ocupa un lugar importante el comercio entre los pueblos, entendido como una expresión de la relación humana, de la necesidad que todos y cada uno tenemos de los demás. En este sentido, la integración de los pueblos sería una expresión de fraternidad y solidaridad. Según la enseñanza de la Iglesia, la justicia debe estar presente en las relaciones comerciales: el comercio justo favorece la relación pacífica entre los pueblos.

6. El proceso de integración en el que están empeñados nuestros países, debe ser animado por un conjunto de principios éticos. El principio fundamental es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana como valor central. Para que exista verdadero desarrollo humano es necesario articular los valores de la eficiencia y la competitividad –tan exaltados en la cultura actual– con los de justicia social, equidad, solidaridad y subsidiariedad. Este concepto de desarrollo interrelaciona lo económico con lo político, lo cultural, lo social y lo medioambiental, particularmente a la hora de definir los fines y los medios para alcanzarlos. Reconoce asimismo la centralidad del trabajo humano no sólo como creador de riqueza sino sobre todo como factor esencial de realización humana: la persona humana se realiza mediante el trabajo (Cf. *Laborem Exercens*, 6).

7. Es evidente que para su desarrollo adecuado y armonioso las personas y los pueblos necesitan bienes materiales. Sin embargo, según la sabiduría del Evangelio, no podemos reducir al ser humano al estrecho horizonte de la posesión y disfrute de las cosas materiales: la vida humana no se agota en el afán obsesivo de tener, comprar y consumir. Las cosas de este mundo nun-

ca podrán saciar la sed de verdad, bondad y felicidad que experimenta el corazón humano. Así está inscrito en el alma de nuestros pueblos. Es fácil percibir la cultura de los pueblos latinoamericanos y caribeños como un conjunto vivo de referencias, valores y símbolos, a través de los cuales las personas se relacionan entre sí, con la naturaleza a través del trabajo, y con Dios.

8. Una auténtica integración se basa en valores como los que hemos mencionado y en una clara opción por la vida de las personas y comunidades más vulnerables, respetando su identidad cultural, tan fuertemente marcada por los valores espirituales. Por consiguiente, va más allá de los aspectos puramente comerciales. Necesitamos una integración que incorpore las dimensiones culturales, sociales y políticas en las relaciones entre los pueblos y que tenga siempre conciencia de sus vinculaciones históricas profundas.

9. En la elaboración de las propuestas de integración, estos principios se traducen en la estimación previa de los impactos que las mismas puedan tener sobre la calidad de vida de las personas, sobre su posición en la estructura de relaciones sociales y sobre la integridad del medio ambiente, es decir, de la «casa común». Esto debe salvarse a toda costa, superando la perspectiva habitualmente utilizada en economía, que busca el incremento en eficiencia y competitividad como metas de las políticas económicas. Estas son éticamente aceptables en la medida en que pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

## **B. Los tratados de libre comercio en el proceso de integración**

10. Los pueblos de América Latina y el Caribe han suscrito múltiples acuerdos en la búsqueda de la integración entre sí y con otras naciones. Entre dichos acuerdos proliferan hoy los Tratados de Libre Comercio (TLC), que regulan la apertura de los mercados a productos de los países que comercian entre sí. A primera vista podría pensarse que los TLC se limitan a la esfera económica. Sin embargo, nos parece que tal como se han negociado o se están negociando, no son solamente instrumentos de política comercial sino que afectan también, en mayor o menor grado, aspectos tan importantes como la identidad cultural, el futuro de la agricultura, la propiedad intelectual, la biodiversidad y otras áreas de la vida, especialmente en las comunidades pobres. Por otra parte, cuando dichos acuerdos se convierten en ley de la República, comprometen, para bien o para mal, el futuro de las naciones que los suscriben.

11. El modelo económico vigente en nuestro Continente, que tiende a concentrar el poder económico, político y social en

pocas manos, ha frenado sensiblemente la consolidación del desarrollo humano integral y sostenible que propone la Iglesia. Esto se manifiesta en las situaciones de pobreza y exclusión, la brecha creciente entre ricos y pobres, la desigual redistribución del ingreso, de la riqueza y las oportunidades, sistemas inadecuados de educación y salud pública, inseguridad y violencia, y migración forzada.

12. En esta realidad dramática, tan contraria a la dignidad humana, existen “ganadores” y “perdedores”. Entre los ganadores están generalmente las corporaciones multinacionales y sectores privilegiados de nuestros países. Los perdedores los encontramos en las poblaciones más vulnerables: campesinos, micro y pequeños empresarios, mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad, discapacitados, etc. Para superar esta situación inaceptable, es urgente revisar a fondo el tipo de cooperación que se requiere, y asignar los recursos necesarios a fin de conseguir un auténtico desarrollo humano.

13. Se afirma, con razón, que, de ordinario, los Tratados de Libre Comercio se negocian sin ofrecer a la población la información a la que tiene derecho; por esa razón, no se propicia, de parte de los Gobiernos, una participación responsable de los ciudadanos. Según la acertada afirmación de hermanos nuestros en el episcopado del norte y del centro de América, “negociar de espaldas al pueblo sería contrario a los principios elementales de la democracia participativa. En una palabra, la gente tiene derecho a saber qué se está negociando y en qué va a favorecer sobre todo a las mayorías empobrecidas”<sup>2</sup>.

14. A lo anterior se añade la debilidad de las democracias, el derrotismo político y las crisis de los partidos. Con frecuencia, los votos no significan una auténtica representatividad en los parlamentos, los ciudadanos nada o muy poco pueden hacer ante la corrupción pública o privada, y crece la indiferencia ante los problemas que afectan a todos.

15. Cuando falta una real participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos económicos, - y esto se aplica a los Tratados de Libre Comercio- se debilita aún más el tejido social. Se crea entonces inevitablemente un ambiente de confrontación agravado por las relaciones asimétricas que existen a nivel nacional y, sobre todo, a nivel internacional

16. Gracias a Dios, no faltan los hechos positivos que vemos como signos de esperanza. Señalamos, entre ellos, la emergencia de la sociedad civil y la dinámica de los movimientos sociales; los procesos de democracia participativa y control ciudadano; y los notables esfuerzos de trabajadores y trabajadoras del campo y la ciudad por poner en marcha experiencias de comercio justo y economía solidaria.

### **C. Nuestra palabra a los gobernantes y nuestro compromiso como Iglesia**

17. Al final de nuestro mensaje, teniendo en cuenta principalmente a las inmensas mayorías que están sumidas en la pobreza y la marginación en América Latina y el Caribe, formulamos las siguientes propuestas a los gobernantes de nuestros países. Al mismo tiempo, hacemos público nuestro compromiso como Iglesia para realizar lo que nos corresponde:

18. Que los Gobiernos de los países donde aún no se han ratificado los Tratados de Libre Comercio, difundan y propicien el debate público, en todos los sectores interesados. Los contenidos de los TLC bilaterales o multilaterales, como el ALCA, antes de ser sometidos a los respectivos Congresos para su posible ratificación, deben ser suficientemente discutidos.

19. Que en este proceso se examinen con particular atención, en el seno de la sociedad civil, temas tan sensibles como los siguientes: los subsidios a la agricultura por parte de los países industrializados; el derecho de propiedad intelectual y su impacto en áreas como la salud y la soberanía alimentaria; el impacto de los TLC en el medio ambiente y en los derechos de los trabajadores; sus efectos en grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes, la tercera edad y los discapacitados.

20. Que se dé mayor relevancia a la Organización Mundial del Comercio (OMC) como foro adecuado para dirimir cuestiones como los subsidios agrícolas por parte de los países industrializados y otros asuntos que permitan ir superando las asimetrías.

21. Que los Tratados de Libre Comercio tengan como referente una agenda más amplia de desarrollo humano integral, sobre todo de los sectores más pobres y vulnerables. Esta Agenda debería incluir recursos financieros suficientes que permitan a los países de América Latina y El Caribe no sólo invertir en su capacidad comercial sino también mejorar sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes.

22. Como Iglesia que peregrina en el Continente marcado por las mayores desigualdades del mundo, nos sentimos interpelados por nuestro Señor a involucrarnos en este proceso de integración desde nuestra propia identidad y como parte de nuestro ministerio de reconciliación y de construcción de la comunión. Por eso estamos colaborando en la creación de espacios de diálogo entre todos los sectores ciudadanos, promoviendo al mismo tiempo los métodos adecuados para obtener los frutos esperados. No es fácil realizar este ministerio en el ambiente de confrontación que genera el marco de relaciones asimétricas exis-

tente dentro de nuestros países y, sobre todo, en el plano internacional. Pero es fundamental promover dicha participación a fin de generar condiciones de gobernabilidad en una relación justa y solidaria entre Estado y sociedad civil.

23. En el cumplimiento de nuestra misión nos comprometemos a promover un amplio proceso de participación ciudadana que permita a personas y comunidades informarse, deliberar, realizar análisis de costos y beneficios, elaborar y hacer llegar sus propuestas a quien corresponda, teniendo plazos adecuados para ello, y ejercer una vigilancia social de dichos procesos.

24. Ante el debilitamiento del tejido social es deber nuestro, como Iglesia, colaborar no sólo en su fortalecimiento, sino también en su proyección hacia la creación de una sociedad en donde todos nos sintamos miembros plenos de la gran familia latinoamericana y caribeña. Para ello asumimos el compromiso de promover la formación política que convierta a los ciudadanos y ciudadanas, en constructores de una nueva sociedad, justa, fraterna, solidaria y abierta a Dios. (Cf. *Christifideles Laici*, 42; *Ecclesia in America*, 44).

25. Nos comprometemos a contribuir, desde nuestra identidad, en la creación de condiciones económicas, sociales, culturales, políticas y ecológicas que aseguren a cada persona el derecho de buscar su destino dentro del destino común, como sujeto de su vida, con decisiones para sí, para su núcleo familiar, para la sociedad, en el respeto debido a los derechos de los demás, como persona responsable que vive con otros y para otros en la Verdad y la Justicia.

26. Reafirmamos la opción evangélica por los pobres y nos comprometemos a seguir acompañando la lucha por la vida de los movimientos sociales, campesinos e indígenas, en el trabajo tesonero por construir una sociedad justa y solidaria, con valores éticos, y donde sea posible avanzar decididamente en dirección de una auténtica integración de los pueblos.

**Sao Paulo, 13 de agosto de 2004.**  
**Departamento de Justicia y Solidaridad**  
**Consejo Episcopal Latinoamericano**  
**(CELAM)**

1 Cf. Declaración Conjunta Sobre el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-América Central (TLC EEUU-CA) del Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC) y los Presidentes de los Comités de Política Nacional e Internacional de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB), pág. No. 1, No. 3.

2 Cf. Declaración Conjunta Sobre el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-América Central (TLC EEUU-CA) del Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC) y los Presidentes de los Comités de Política Nacional e Internacional de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB).



**Empleo no sexista del lenguaje**

Por solicitud del Centro de Estudios de la Mujer (CEM), el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, aprobó la modificación del estilo del lenguaje utilizado, incluyendo el enfoque de género, en el uso oficial de la Universidad.

Para Gioconda Espina, coordinadora de la maestría en Estudios de la Mujer de la UCV estos son los seis errores más frecuentes en el empleo del idioma:

1. El uso del género gramatical masculino para hacer referencias a hombres y mujeres, lo que excluye y hace invisible a la mujer.

En lugar de hablar de los derechos de los ucevistas, debemos hablar de los derechos de los y las ucevistas.

2. Presentación del hombre como único sujeto de acción y referencia de la mujer como dependiente o subordinada.

En lugar de informar que los candidatos a rector de la UCV acudieron al estadio acompañados de su mujer e hijos, debemos informar que los asistentes acudieron con sus cónyuges, novias.

3. Uso asimétrico de nombres y títulos.

En vez de hablar de Giannetto y la Marval, debe decirse el rector Giannetto y la secretaria Marval.

4. Atribución de diferentes cualidades a hombres y mujeres. Se trata de no destacar las cualidades intelectuales de los hombres y las estéticas de las mujeres.

Como: están entrando en el Aula Magna el brillante historiador Elías Pino Iturrieta y la elegantemente vestida Ermila Troconis.

5. Utilización del género femenino para descalificar, y alusiones peyorativas a las mujeres o a los valores, comportamientos y actitudes que se les asignan.

Por ejemplo: la profesora es sensible como toda mujer; o esa profesora se comportó como un palo de hombre en la Disip.

6. Usar el género masculino para dirigirse a mujeres oralmente o por escrito.

Por ejemplo, ciudadano Magdalena Valdivieso, director del CEM de la UCV.

El grupo Gigesex de la Universidad de los Andes también va a proponerlo para la ULA. ¿Cuál será la primera universidad privada que se sume a la propuesta?

**ECOS**

*“Contra los bolivarianos conspira el aburguesamiento de las élites del Movimiento Quinta República. Como en los partidos cuartarepublicanos, los dirigentes emerrevistas disfrutaban del apoltronamiento, confiados en la teoría del portaviones”.*

*(Ed. “Las Verdades de Miguel”, 1-7 de octubre de 2004)*

*“Existe cierta falta de diferenciación entre lo que es la política del Estado en la cultura y las regiones”*

*(Farruco Sexto, Ministro de Estado para la Cultura, en “Últimas Noticias”, 26-09-2004)*

*“76% de los encuestados por Latinobarómetro tiene miedo de perder su empleo en el curso del próximo año”*

*(Juan Somavía, Director General de la OIT, en “El Nacional”, 26-09-2004)*

*“En toda Venezuela un clamor corre por todos los barrios, ciudades y calles del país: el pueblo y los trabajadores están decididos a no dejarse imponer a dedo los candidatos”*

*(Miguel Angel Hernández en: [www.conexionsocial.org.ve](http://www.conexionsocial.org.ve))*







Afortunadamente en La Universidad Indígena de Tauca tienen la oportunidad de aprender a operar computadoras, cámaras digitales y geoposicionadores satelitales, con los pies desnudos y sin camisa, sin asfalto en el entorno, en un ambiente natural similar al que rodea sus comunidades, incorporando elementos seleccionados de nuestra cultura pero sin necesidad de renunciar a sus usos y costumbres.

# Universidad Indígena:

## Una iniciativa decisiva para el futuro de nuestras etnias.

Luis E. Pérez

En nuestra cultura occidental el término "universidad" describe la institución en la que el conocimiento que constituye la cultura se documenta y se transmite a los estudiantes, al tiempo que se genera nuevo conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Bajo un enfoque de "universalidad", suele ser el centro por excelencia donde se discuten ideas y teorías, de donde surgen con frecuencia nuevas propuestas sociales, políticas y económicas, entre otros muchos ámbitos. Las sociedades civiles de la mayoría de los países suelen estar de acuerdo en la conveniencia de pagar los sueldos de matemáticos, filósofos, médicos, ingenieros y profesionales de todas las ramas, para que cumplan los cometidos ya referidos en universidades sostenidas por el Estado. Eso no excluye la existencia paralela de universidades privadas que son costeadas principalmente por los padres de los estudiantes de pregrado que optaron por formarse allí y por los profesionales que pagan sus propios estudios de postgrado.

¿Pero qué ocurre cuando etnias como las de nuestros Yekuanas, Eñepás o Pumés, que carecen de escritura, sienten la necesidad de encontrarse en una institución propia para ocuparse de documentar por sí mismos sus culturas, estudiarlas y aprender a valorarlas? ¿Qué ocurre cuando necesitan espacios para analizar las múltiples facetas de los impactos del mundo exterior en sus formas de vida, para reflexionar y proponer soluciones viables que permitan un entendi-

miento con el resto de los venezolanos que no desean su desaparición a manos de una especie de globalización intranacional?

Estos indígenas cuentan con cartillas para el aprendizaje bilingüe de la lectura y la escritura, sin que nadie tuviese reparos en que tomasen prestado nuestro alfabeto castellano. Entonces surge una cuestión ¿qué palabra deberían tomar de nuestro diccionario para nombrar la institución que, en su ámbito, cumple funciones equivalentes a las de nuestras universidades?. Considero que sería una mezquindad negarles el uso de las palabras de nuestro idioma que mejor se ajusten a lo que se quiere describir.

La esencia de la universidad es la generación y discusión de ideas, la documentación del saber y la enseñanza superior. Pienso que no está en formas externas como el rectorado, la oficina de control de estudios, o las togas y birretes. ¿Se justifica que tengamos reparos en el uso del sustantivo "universidad" cuando necesitan nombrar en castellano su institución equivalente?. Tengo entendido que un filósofo de cierta relevancia, llamado Sócrates, nunca enseñó en un aula, más bien paseaba con sus alumnos por espacios abiertos en un diálogo pedagógico que debió ser eficaz, a juzgar por lo que aprovechó su alumno Platón. ¿Entonces no pueden nuestros amerindios estudiar en una churuata o bajo las frondas de un árbol? ¿Es imprescindible el uso de la camisa o los zapatos para que el cerebro procese las informa-

ciones? ¿No tiene derecho a ser considerado como profesor de tal institución un anciano depositario del conocimiento mitológico, botánico, zoológico y farmacológico de su etnia? ¿Y los estudiantes que aprobaron un p<sup>ensum</sup> de estudios no podrán graduarse con el atuendo ceremonial de su etnia? Afortunadamente en Tauca tienen la oportunidad de aprender a operar computadoras, cámaras digitales y geoposicionadores satelitales, con los pies desnudos y sin camisa, sin asfalto en el entorno, en un ambiente natural similar al que rodea sus comunidades, incorporando elementos seleccionados de nuestra cultura pero sin necesidad de renunciar a sus usos y costumbres.

En el aspecto semántico ocurre algo parecido con las Academias de la Cultura de cada una de las etnias representadas en la Universidad Indígena de Tauca (UIT), que tomaron ese nombre para institucionalizar al colectivo depositario de sus culturas, en la búsqueda de formas organizativas no tradicionales pero que les den la fuerza que necesitan en estos momentos.

Otro asunto que merece consideraciones aparte es el de las implicaciones legales de estas terminologías. Por ejemplo, supongo que nadie pretendería que el Consejo Nacional de Universidades certifique que se ajustan a los parámetros "criollos" para darles el estatus de universidad convencional reconocida por el Estado. Sin embargo, así como la enseñanza bilingüe indígena tiene un estatus diferente, pero oficial ¿no cabría la posibilidad de definir unos parámetros indígenas para que el Estado reconozca un nuevo estatus de universidad para ese ámbito? Un graduado en esa Universidad probablemente no estará aspirando a competir con graduados criollos en empresas e instituciones. Por el contrario se espera de él que se enfoque hacia los miembros de su comunidad difundiendo herramientas que eleven su calidad de vida al tiempo que valoran sus

prácticas tradicionales. Los miembros de su comunidad seguramente reconocerían el esfuerzo que hizo y los conocimientos y destrezas que adquirió para ser compartidos ¿No sería bueno que el Estado venezolano le reconociese oficialmente como educador en su ámbito?. Son ideas que hay que ir examinando para que muchos de los derechos indígenas consagrados en la Constitución no se queden en letra muerta.

Hechas estas reflexiones me complace escribir que en estos momentos hay un sentimiento de satisfacción entre los que hemos estado próximos a esta experiencia porque van a graduarse como Educadores Indígenas un grupo de Yekuanas (Makiritares), Eñepás (Panares) y Yaruros (Pumés) después de tres años de formación. En la UIT han tomado plena conciencia de la autoestima de su condición indígena y han adquirido conocimientos y destrezas que les permiten relacionarse con su entorno en condiciones de menor desigualdad intelectual. Se han preparado para multiplicar lo que aprendieron en su Universidad en las comunidades que les habían escogido para traer de vuelta esos conocimientos. Para la próxima cohorte se espera la incorporación de estudiantes Waraos y Sanemas.

Sabiendo que preparaba este artículo, el promotor de esta experiencia me ha pedido que no resaltase individualidades. Respetándolo me limitaré a decir que esta experiencia se gestó tras largos años de convivencia y comprensión de jesuitas con indígenas al sur del Orinoco. Después de ensayar acciones orientadas a fortalecer la identidad cultural y mejorar la calidad de vida, la autoevaluación no resultó suficientemente positiva, por lo que se sintió la necesidad de explorar otras estrategias. La experiencia acumulada y la reflexión sirvieron para diseñar este concepto de Universidad que en cierto modo pudiera ser la última opción viable para que las etnias venezo-

lanas puedan gestionar la sobrevivencia de sus culturas propias. Esta nueva institución se ubicó acertadamente en un bello paraje que combina sabanas con el bosque de galería del Caño Tauca. Su acceso es fácil para los indígenas por medio de los autobuses que viajan entre las capitales de los Estados Bolívar y Amazonas, en el km 198, bastante cerca de Maripa, población próxima a la desembocadura del Caura en el Orinoco.

Los días 4 y 5 de septiembre hubo una asamblea en la que participaron representantes de Pueblos Indígenas que tienen sus hijos en esta universidad y la gente de la Fundación Causa Amerindia. Allí se redactó el Acta Fundamental de la Universidad Indígena para su posterior protocolización, la cual se nombró en cada uno de sus idiomas propios. En consenso se determinó que en adelante se nombrará en castellano como "Universidad Indígena de Venezuela".

Percibimos que este diseño va a tener éxito si cuenta con algo de respaldo solidario de los ciudadanos de buena voluntad, aquellos que se dedican a vivir y dejar vivir, pero también necesitará el apoyo de las instituciones del Estado que deberían actuar en representación de tales ciudadanos.

Tratando de sintetizar ideas comentaré que es notorio que las tendencias de desarrollo económico siguen incrementando la presión sobre los pueblos indígenas en sus territorios. El deterioro de sus condiciones de vida les empuja al abandono de sus formas tradicionales de vida y de muchos de los elementos de su cultura. Estoy convencido de que la inmensa mayoría de los venezolanos no respaldan el acoso que padecen nuestros amerindios, en una confrontación demasiado desigual con desarrollos industriales, ganaderos y forestales que el Estado de algún modo avala. Al venezolano común, su propia idiosincrasia no le permite apoyar los abusos del fuerte contra el débil y por eso me permito

comunicar a través de estas líneas que hay iniciativas como la de esta Universidad Indígena que merecen ser apoyadas para comenzar a reducir esa tremenda desigualdad de la que no ha tomado plena conciencia la opinión pública. Estoy seguro de que se entenderá que las soluciones para estos delicados problemas no se deben diseñar unilateralmente en las oficinas del Estado en Caracas. Deben ser los propios indígenas capacitados para entender el valor de su cultura propia y su relación con el pueblo venezolano no indígena los que deben proponer formas de entendi-

***Es notorio que las tendencias de desarrollo económico siguen incrementando la presión sobre los pueblos indígenas en sus territorios. El deterioro de sus condiciones de vida les empuja al abandono de sus formas tradicionales de vida y de muchos de los elementos de su cultura.***

miento que no terminen en extinciones culturales. Cristóbal Colón y los que vinieron detrás produjeron graves lesiones a culturas de tan elevado nivel como las de Incas, Mayas y Aztecas, cuyos descendientes ya no volvieron a recuperar el esplendor de las artes y ciencias que cultivaron en el pasado. Otras muchas culturas menos conocidas del continente americano fueron desapareciendo en el proceso de fusión etnocultural. Creo que los venezolanos de las actuales generaciones deberían hacer algo para evitar ser los cómplices encargados de terminar en el siglo XXI la tarea que empezaron los conquistadores del siglo XV.

Doy por sentado que es un tema bien espinoso, puesto que involucra aspectos de justicia social, de valores culturales, de conservación de hábitats y, sobre todo, de conflictos de intereses económicos. Cuando se ponen sobre la mesa términos como territorio, autogestión

o recursos naturales, muchos se horrorizan al ver obstaculizados sus proyectos de desarrollo por unas minorías que estorban. Pero los ciudadanos consecuentes deberíamos tener un criterio formado y asegurarnos de que el Estado actúe conforme a la voluntad mayoritaria de los venezolanos, independientemente de su color político. ¿Quién puede sostener que un indígena sea un ciudadano de segunda o un extranjero en la tierra que ocuparon sus ancestros por muchos cientos de años? A la larga todos seremos más ricos si respetamos y cuidamos tanto nuestra diversidad cultural como la privilegiada biodiversidad que contienen nuestros espacios nacionales. Y no estoy hablando de mantener a nuestros indígenas como ejemplares de museo, confinados en sus territorios aislados para preservar los aspectos primitivos de sus culturas. Estoy hablando de seres humanos que deben decidir su propio destino, diseñando con plena conciencia como será su interacción con el resto de los venezolanos en un clima de solidaridad y comprensión mutua. Cada comunidad y cada individuo deben tener libertad para escoger la opción que deseen, pero también acceso a la información y a la preparación necesarias para que esa libertad se ejerza con plenitud.

En otro artículo podríamos comentar las ofertas de apoyo que empiezan a llegar de diversas instituciones públicas y privadas que están percibiendo que esta iniciativa está en la dirección correcta para nutrir un diálogo entre indígenas y criollos que facilite el entendimiento.

*\*Si usted está motivado para saber más de la UIT y de la Fundación Causa Amerindia Kíwxi la página WEB [www.causamerindia.org](http://www.causamerindia.org) está a su disposición.*

*torio79@hotmail.com*

# Las falsas cooperativas

Luis Delgado Bello



¿Cómo se detectan las cooperativas simuladas?  
 ¿Cuáles son las auténticas y cuáles las inauténticas?  
 ¿Existen disposiciones que sancionen la simulación de cooperativas?.

Todos los días estamos oyendo que se invita a la población a constituir cooperativas. "La solución a la pelazón" fue el titular reciente de un periódico de circulación nacional. De hecho de unas 900 cooperativas activas antes de la nueva ley de cooperativas, se ha pasado, en tres años, a unas 23.000 registradas y unas 40.000 más en proceso de constitución.

Las cooperativas tienen preferencia en la contratación que realizan los entes públicos. No pagan débito bancario. No son sujetas al IVA. Las relaciones de trabajo se rigen, no por las disposiciones aplicables a los trabajadores dependientes, sino por la ley de cooperativas que regula el trabajo asociado. Pueden realizar cualquier tipo de actividad económica. Los entes públicos de carácter financiero deben preferir a las cooperativas.

Cuando se conocen estas disposiciones algunos quieren constituir cooperativas sólo para conseguir un crédito, para no pagar impuestos, para tener preferencia en las contrataciones con los entes públicos, entre otras razones, vistas desde la cultura del aprovechamiento. También muchos las promueven estimulándolas sólo por esas razones y el resultado puede ser un gran proceso de simulación de cooperativas, que, o bien fracasen como empresas, o derivan en otros hechos de corrupción en nuestro país, en donde grupos o personas obtienen beneficios del Estado injustificadamente.

¿Cómo se detectan las cooperativas simuladas? ¿Cuáles son las auténticas y cuáles las inauténticas? ¿Existen disposiciones que sancionen la simulación de cooperativas?.

Para analizar el tema conviene revisar el marco legal que da origen a las preferencias que tienen las cooperativas.

Estas disposiciones que se establecen en la ley de cooperativas y en otras leyes se entienden como consecuencia de disposiciones constitucionales en donde se establece que la participación y el protagonismo del pueblo, en lo económico y social se ejerce mediante las cooperativas (Art. 70 de la Constitución) y así mismo se establece la obligación del Estado de proteger y promover a las cooperativas (Art. 118 y 308 de la Constitución)

La Constitución nos plantea que además de una economía pública y otra privada que gravita en el capital, se debe desarrollar un sector económico de economía asociativa. La Constitución lo identifica como la Economía Social y Participativa. Una economía, una red de empresas comunitarias de los consumidores y de los productores de bienes y servicios, empresas que se gestionan con la participación de ellos en forma democrática. Una gran economía del trabajo. No gravitando en el capital, en las acciones, sino gravitando en el trabajo de usuarios y trabajadores asociados.

***El cooperativista debe estar comprometido con una posición de vida, un concepto de sociedad y un compromiso social.***

El cambio cultural y de paradigma que se propone es enorme. Un sector de empresas gestionadas horizontalmente, rompiendo así el paradigma de la gestión vertical, actualmente dominante en el sector público y en el sector privado. Esa gestión vertical es coherente con visiones autoritarias y del poder, en lo económico y lo político. Los dueños de empresas de capital diseñan estructuras verticales, que responden a él y a los accionistas. Los políticos, diseñan un Estado que se gestiona también en forma vertical. Las instituciones públicas y los mismos partidos políticos y organizaciones que soportan a los que asumen el poder público son diseñadas o funcionan, en su mayoría, con estructuras verticales y autoritarias, en el sentido que obedecen a información y decisiones centralizadas que se ordena ejecutar a miembros, funcionarios y empleados dependientes y desinformados, sin posibilidad de contribuir con las decisiones importantes de la institución o empresa en la que aportan su esfuerzo o trabajo.

Las empresas horizontales, en donde el poder está en todos sus integrantes, funcionan eficientemente cuando la esencia misma del proceso sea la cultura de la solidaridad, del trabajo asociado y solidario, de la gestión horizontal, de

la pertenencia, de la democracia participativa, del compromiso con el entorno social.

La autenticidad de una cooperativa está en proporción directa con esos conceptos. Si tiende a la autenticidad, bien merece todo el apoyo que expresan la Constitución y las leyes. Pero ¿y si es un hecho de simple aprovechamiento?

La ley de cooperativas establece con claridad los casos en que, legalmente, se realiza una simulación de cooperativas.

Cuando una cooperativa tenga trabajadores no asociados se considera una simulación y es sujeta a sanciones y la ley de cooperativas obliga a su disolución y liquidación. Si por ejemplo, cinco personas nos reunimos y constituimos una cooperativa para realizar un trabajo de producción de bienes o de servicios, y para la ejecución de ese trabajo contratamos, en nuestro ejemplo, a 50 personas sin incorporarlos como asociados, estamos ante un hecho de simulación de cooperativas. Sería una comunidad de trabajo en donde 5 asociaríamos nuestro trabajo y 50 serían dependientes de nosotros. Todo menos una comunidad cooperativa.

La ley de cooperativas establece, en primer lugar, que los 50 trabajadores dependientes tienen el derecho de exigir su incorporación como asociados si durante más de seis meses permanecen en esa situación de trabajadores no asociados. (Artículo 36)

Por otra parte la ley contempla que esa cooperativa simuladora es sujeta de multa y hace obligatorio para la Superintendencia Nacional de Cooperativas iniciar el proceso de disolución y liquidación cuando verifique esa violación de la norma (Art. 95)

Para iniciar una cooperativa todos debemos estar conscientes de que el trabajo asociado es esencial a una empresa cooperativa y todos los que lo realicemos debemos ser parte con plenos derechos en esa comunidad de trabajo y de trabajadores. Cuando una cooperativa por razones especiales no pueda realizar por sí misma algún trabajo necesario para su funcionamiento puede contratar con otras empresas, prioritariamente con coope-

rativas u otras de la Economía Social. Es decir con otras empresas de trabajo asociado, que se rijan por estas mismas normas.

La ley de cooperativas establece otra forma de simulación: Cuando una cooperativa realice actividades de consumo, es decir dirigida a usuarios o consumidores y reparta entre los asociados los excedentes que resulten con las operaciones con los no asociados. Si, por ejemplo, cinco personas nos asociamos para gestionar un abasto en forma cooperativa y los consumidores no se incorporan como asociados, y los excedentes que se originan por las operaciones con el público no asociado se repartan entre los cinco "asociados", estamos ante una simulación de cooperativa. Se niega la esencia misma de la cooperación cuando cinco decidamos y gestionemos a nombre del interés de una comunidad y en realidad lo estamos haciendo por el interés de unas pocas personas, fijando nosotros los precios y distribuyendo los excedentes entre nosotros.

Por supuesto que las leyes no pueden llegar mucho más allá cuando se trata de evaluar el compromiso cooperativo, la intensidad de la participación, la gestión auténticamente democrática y otros elementos esenciales de las cooperativas. En realidad no pueden existir cooperativas sin cooperativistas, y sin duda un auténtico cooperativista no se da porque se apruebe un estatuto y se cumplan algunas formalidades. El cooperativista debe estar comprometido con una posición de vida, un concepto de sociedad y un compromiso social.

.....  
Luisdelgado@cantv.net

## Comunicado Comisión de Doctrina de la C.E.V. **No al aborto**



La Iglesia Católica, a través de la Comisión Episcopal de Doctrina, deplora y manifiesta su absoluto rechazo a la propuesta de despenalización del aborto contenida en el Proyecto de Reforma del Código Penal venezolano, aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia el pasado 23 de septiembre del presente año 2004.

Desde el momento de su concepción en el vientre materno, la vida humana debe ser reconocida y protegida en la dignidad y en los derechos inherentes a la persona que está por manifestarse en ella. La nueva vida concebida es una realidad dinámica distinta a la de sus padres, con características propias a través de las cuales se expresarán progresivamente los rasgos peculiares de su identidad personal.

Toda vida humana está llamada a desarrollarse como persona, no existe otra alternativa racional.

Por eso, la vida del ser humano debe ser valorada, respetada y protegida sin condiciones desde el momento mismo de su concepción. Interrumpir voluntariamente la gestión de una vida humana a través del aborto provocado, en cualquiera de sus formas, equivale a negar a una persona o ciudadano su primer derecho humano: el derecho a existir, a vivir. Por esa razón, el aborto es moralmente inaceptable.

Se trata de un crimen contra un ser humano inocente e indefenso, cometido generalmente por aquellos que deberían ser los primeros garantes de su vida. Aún considerando al aborto provocado como una práctica éticamente inaceptable, hay sectores sociales que lamentablemente toleran o propician su despenalización y aún su legalización.

A este respecto habría que recordar que las leyes de una nación están llamadas a manifestar, promover y defender los valores en los que se fundamenta la convivencia social. Nuestra Constitución postula el derecho a la vida como un derecho fundamental y fundante de los demás derechos humanos. La despenalización o la legalización del aborto provocado significaría el abandono de un valor ético fundamental en todo ordenamiento jurídico y en toda convivencia social.

Desde esta instancia de la Conferencia Episcopal Venezolana exhortamos al pueblo católico de Venezuela y a todas las personas, de cualquier creencia o ideología, a expresar activamente su rechazo a la propuesta de despenalizar el aborto que hace el mencionado Proyecto de Ley; igualmente a las organizaciones civiles que defienden los derechos humanos y la vida.

Hacemos un llamado a la conciencia de los legisladores, católicos o no, a votar en contra de la misma. Convocamos a los creyentes a orar al Dios de la vida, para que mueva la conciencia de todos los venezolanos, especialmente de los responsables de aprobar y aplicar las leyes, a fin de que se impida la manzanza legal de los inocentes.

Caracas, 24 de septiembre de 2004.

Mons. Freddy J. Fuenmayor S.,  
Obispo de Cabimas,  
Presidente de la  
Comisión de Doctrina

Mons. Vicente R. Hernández P.,  
Obispo de Trujillo,  
Comisión de Doctrina

Mons. Georges Kahlhale Z.,  
Exarca Apostólico de los Griegos  
Melkitas en Venezuela,  
Comisión de Doctrina  
CEV

### LO QUE AFIRMA EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

#### El aborto

2270 La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida (cf CDF, instr. "Donum vitae" 1, 1).

2271 Desde el siglo primero, la Iglesia ha afirmado la malicia moral de todo aborto provocado. Esta enseñanza no ha cambiado; permanece invariable. El aborto directo, es decir, querido como un fin o como un medio, es gravemente contrario a la ley moral.

2274 Puesto que debe ser tratado como una persona desde la concepción, el embrión deberá ser defendido en su integridad, cuidado y atendido médicamente en la medida de lo posible, como todo otro ser humano.

#### La eutanasia

2276 Aquellos cuya vida se encuentra disminuida o debilitada tienen derecho a un respeto especial. Las personas enfermas o disminuidas deben ser atendidas para que lleven una vida tan normal como sea posible.

2277 Cualesquiera que sean los motivos y los medios, la eutanasia directa consiste en poner fin a la vida de personas disminuidas, enfermas o moribundas. Es moralmente inaceptable.

2278 La interrupción de tratamientos médicos onerosos, peligrosos, extraordinarios o desproporcionados a los resultados puede ser legítima. Interrumpir estos tratamientos es rechazar el "encarnizamiento terapéutico". Con esto no se pretende provocar la muerte; se acepta no poder impedirla. Las decisiones deben ser tomadas por el paciente, si para ello tiene competencia y capacidad o si no por los que tienen los derechos legales, respetando siempre la voluntad razonable y los intereses legítimos del paciente.

# Mira por dónde

*Título: Mira por dónde.  
Autobiografía razonada*

*Autor: Fernando Savater*

*Editorial: Madrid, Santillana/  
Taurus, 2003, 417 p.*

Javier Díaz Noci



Mira por dónde, parece ser que los escritores que van para viejos sienten la necesidad de contar su autobiografía: Gabriel García Márquez lo hizo en *Vivir para contarla* y ahora lo hace este personaje tan peculiar, Fernando Savater. Cada uno relata la feria según le ha ido en ella, pero desde luego hace falta una cierta dosis de vanidad para publicar lo que le ha pasado a uno. ¿O es una necesidad secreta de perdurar de algún modo? Por lo menos, así lo parece en el caso de Savater, quien no cree en el más allá ni parece que le haga falta. Él mismo se cuida de decir muy al comienzo que se trata de una autobiografía razonada, es decir, de un relato de hechos interpretados a la luz de la madurez. No pretende ser objetivo –ni la objetividad es sin más una virtud cuando de lo humano se trata–. Pretende ser subjetivo: así es como veo lo que me pasó y es posible que si lo hubiera contado hace 20 años lo contaría de otro modo. “Lo que he contado es verdad, en cuanto yo puedo retrospecti-

vamente establecerla. No refiero toda la verdad, pero creo que lo que digo es bastante verdadero siempre. A veces poetizo o interpreto un poco, aunque nunca demasiado... Si resulta que miento, el primer engañado soy yo”.

Que es una biografía interesante no hay duda de ello, aunque el autor, modestamente, dice que es “corrientita”. Pero en eso está precisamente uno de sus valores, porque las biografías “heroicas”, de un Napoleón por ejemplo, o de un Simón Bolívar, nos quedan demasiado grandes a la inmensa mayoría. Nos sentimos más cercanos, más apelados por biografías como la de Savater. Pero, cuidado. Lo que a él le pasa puede ser parecido a lo que les ha pasado a muchos de su generación, pero la forma como lo interpreta y lo cuenta hacen inolvidable lo que uno encuentra en la lectura. El estilo de Savater es directo, desenfadado (a veces en exceso), plástico, agradable. El lector parece que le acompaña en su recorrido de cada día y ve con él los mismos paisajes entrañables de la Concha de Donosti, fuma nerviosamente con él un puro a la espera de que se desmelenen los caballos en Lasarte, y gris junto con el puñado de valientes que tratan de cambiar el miedo colectivo en las manifestaciones públicas contra ETA.

El tono básico de su vida ha sido la *alegría*, y eso es mucho decir. Es una alegría vital, que brota de una constitución bien afinada en la sensualidad y bien satisfecha, y de un talante fundamentalmente positivo, que sabe ver con mucho humor y un punto de ironía todo lo que le ocurre. La alegría como tono predominante no significa que no haya soportado fracasos (amorosos y de trabajo), padecido miedos, incubado rabias. Ni tampoco que no sea capaz de ver en los demás lo bueno y lo malo. Lo que no puede soportar es la intransigencia, la rigidez mental, el fanatismo torvo e inhumano, la frialdad del crimen. Por eso tolera poco lo militarista y no tolera en absoluto a ETA, que destruye toda convivencia, en nombre de una ideología estúpida, anacrónica y llamada al fracaso. Porque no duda que el sentido común se impondrá al-



gún día, el sentido de la convivencia, de la tolerancia, de la solidaridad, del respeto y el amor. Aunque él no lo vea. Pero apuesta por ello.

Las amistades constituyen un capítulo importante en su vida. Relata con añoranza y un punto de ternura su amistad con Cioran, el ácido conservador disfrazado de anarquista. Lo pinta como un hombre inteligentísimo y reservado, hondamente preocupado por desentrañar ese laberinto llamado el sentido de la vida. Irónico sin llegar a cínico, desarraigado de su tierra natal, Rumania, y recluso en un piso estrecho del París cosmopolita, me da la impresión de que Savater ve a Cioran como un modelo al que ha querido imitar, tal vez inconscientemente. También admiró mucho a Octavio Paz y admira a Vargas Llosa, con los que cultivó o cultiva una amistad bien cercana.

A Bertrand Russell, Schopenhauer y Nietzsche los llama sus maestros iniciáticos, mediados por Clément Rosset. A James Joyce y Oscar Wilde también, y por eso se

fotografía con sus estatuas vivientes en las calles de Dublín. Las clases de Agustín García Calvo en la Autónoma de Madrid le deslumbraron y le marcaron en sus años de universidad y luego tuvo con él una relación amistosa entrañable. En fin, siempre se dejó impactar por maestros y artistas como Eduardo Chillida que tuvieron como rasgo de vida la independencia de pensamiento y la honradez intelectual, y cultivaran un punto de ironía benévola sobre los avatares de la existencia.

Un tema latente pero poderoso en su autobiografía es el de la muerte. Ya formó el primer capítulo de otro libro suyo: "Las preguntas de la vida", y se ve que este tema constituye una constante a lo largo de su vida. Está convencido de que después de la muerte no hay nada y la ve venir con resignación no exenta de tristeza:

*"Pero a fin de cuentas, todo será igual. Lo que he visto y lo que he leído, lo que rememoro y lo que imagino se confundirán en una misma niebla definitiva, la clausura de las peregrinaciones, el irás y no volverás de los cuentos terribles: todo se perderá conmigo, como las lágrimas en la lluvia".* Y es que él dejó de tener fe religiosa desde la adolescencia. Le parece que la Iglesia es una estructura de poder, de imposición mutiladora de la libertad y por eso la rechaza. Ve a los curas como personas acartonadas, esquemáticas, ancladas en un pasado medieval y esperpéntico. Se ve en ese sentido que no tuvo encuentros con hombres y mujeres religiosos de talan-

te abierto. O tal vez los evitó. Algunos distinguen entre religión y fe, entre estructura eclesial y creencia personal en Dios, pero Savater echa todo por el mismo rasero. Lástima esa limitación en un talento tan agradable y cercano. Mejor así, diría él, no sea que me contagien su *tristeza* de vivir.

Esta autobiografía está inacabada, por supuesto. O puede ser el primer tomo de sus memorias. Esperemos que el tiempo sea benigno con él y le permita escribir un segundo tomo... e incluso tal vez un tercero.







# Flash

## NOTA DE LA REDACCIÓN:

La importancia del Segundo Festival de Cine Independiente Norteamericano estribó en la apertura hacia la muestra de la otra cara de América, que no presentan las grandes producciones de Hollywood. La libertad de expresión artística de estas cintas aborda temas y enfoques poco usuales en los "blockbusters": la crítica social y política; las exploraciones de índole personal, psicológico y estético; las nuevas perspectivas que provocan el pensamiento disidente tan necesario para los debates abiertos propios de la democracia. La muestra de este año ha incluido visiones personales y controversiales sobre la nueva generación de adolescentes y los problemas de su socialización en un entorno de cultura violenta (*Elephant*, *Thirteen –A los trece–*, *Bowling for Columbine –Masacre en Columbine–*). La siguiente reseña centra su mirada en la película "Elephant" galardonada en Cannes.

## Adolescentes en el ojo del huracán

Clotilde Badal-Leguín\*

### La enfermedad de la transmisión

Nuestra época parece especialmente tocada por la pérdida de la transmisión. Lo que, justamente, debería pasar de una generación a otra, al contrario, se ha apagado. Cada vez es más difícil inscribirse en el tiempo. Y el adolescente se encuentra de la misma manera frente a un vacío que no le permite superar la destructividad interna de la que es presa.

El cine americano actual testimonia esta nueva forma de la crisis de la adolescencia poniendo en escena el personaje del adolescente asesino y sanguinario. El impasse en el que se encontrarían los adolescentes viene a veces a formularse en forma trágica a través de crímenes bárbaros de los que son agentes. Gus Van Sant en su obra maestra *Elephant*, da cuenta de manera singular de una masacre que tuvo lugar el 20 de abril de 1999 en los Estados Unidos en el liceo de Columbine, cuando dos liceístas mataron sin motivo a una quincena de liceístas del mismo centro, antes de darse la muerte ellos mismos.

Clint Eastwood, en *Mystic River*, también narra el drama en que dos preadolescentes matan a una joven mujer, sin motivo particular; *Murderers without a cause*, en cierta medida. El punto común entre estos dos filmes, es sin duda y en primer lugar la masacre por nada, es el hecho de matar por matar, es la muerte por la muerte. El mal sin ninguna dialéctica con el bien: el mal en estado puro. Aunque, uno puede pensar que si estos actos no se explican, sin embargo revelan un malestar que no es solamente el de los adolescentes, sino también de la sociedad misma, o para ser más precisos, el del vínculo social y de relación entre las generaciones. Como escribe acertadamente el crítico de cine Jean-Marc Lalanne: "Matado o violado, asesino o suicida, el adolescente es en todo caso el punto de virulencia de las más fuertes ficciones americanas contemporáneas. Este lugar de pasaje—de un estado de experiencia (la infancia) al otro (la edad adulta) ha llegado a ser el ojo del ciclón, donde todo se origina y hacia el que todo converge. ¿Qué hereda el adolescente y qué puede hacer? He aquí de qué hace falta partir para pensar en la gran enfermedad de la transmisión que descompone el mundo" (Cahiers de Cinéma, n° 538, 2003).

Queremos interrogarnos sobre esta gran enfermedad de transmisión. El elogio que actualmente se hace de la transmisión es el signo de su desuso; una transmisión que necesita de elogio es una transmisión perdida. Clint Eastwood da su versión particular sobre la enfermedad de la transmisión: los dos jóvenes asesinos han matado a la víctima con un arma, que era el único objeto que les quedaba de su padre desaparecido. El cine americano nos invita entonces a plantearnos una pregunta: ¿qué puede hacer el adolescente de lo que hereda? Y ¿puede encontrarse en esta interrogación una vía para comprender el impasse que testimonian estos diversos hechos mórbidos?.

### El sin-sentido histórico

¿Quiénes son estos adolescentes que han matado friamente a sus semejantes? Alex es precisamente un adolescente que se ha jubilado de la sesión matutina, ha encargado armas por internet, después de haber ejecutado en piano como todos los días *La Carta a Elisa* en su habitación, mientras que su camarada juega a tumbar unos personajes con un videojuego, tumbado sobre su lecho. Ellos son también seres comunes. Son adolescentes como los demás. En espera de que su pedido llegue, los dos jóvenes muchachos hacen zapping sobre las cadenas de televisión y caen en un reportaje histórico sobre los nazis. Ante un desfile del ejército hitleriano y las banderas de cruz gamada, uno de ellos se interroga: "¿Qué son esas chifladuras?". El otro le responde riéndose: "No lo sé". Flotan en el sin-sentido, sin la menor conciencia del pasado, de la historia, de su historia, incluso de la historia de América. Y su proyecto asesino participa también de esta ausencia total de significación. Estos adolescentes son presentados ante todo como divirtiéndose entre ellos, de este aburrimiento que se nutre a la vez del sin-sentido, de la ignorancia y del abandono. Están librados a sí mismos sin comprender a qué mundo pertenecen, sin saber cómo inscribirse en este mundo. El que les remitirá el paquete postal les hará firmar la factura de entrega, sin percatarse de la violencia que ruje en ellos, deseándoles, simplemente, un buen día. En todo la indiferencia.

### Las causas del impasse

Si no da una explicación unívoca, al menos esta película se plantea la pregunta del vacío existencial, del sin-sentido, de la soledad y del aburrimiento, a partir de la clave de la ausencia de transmisión.

La ausencia de transmisión en este liceo de Pórtland de donde el saber se ha retirado puede ser leída como una de las causas hipotéticas del drama. Jean-Claude Milner evocaba, después de un foro de "psy" en la Mutualidad, el malestar de los

profesores de hoy a quienes hoy se han dado todas las consignas más contradictorias, y que no saben ya qué hacer con su saber:

*"Se han nublado los espíritus de los que enseñan hasta el punto de que ya no saben literalmente qué hacer; enseñar conocimientos o no, aceptar la ignorancia en una admiración beata o combatirla (...). Se les ha dicho todo y lo contrario, pero, en el fondo, no se les ha dicho más que una sola cosa; (...) conviértanse al llamamiento de los tiempos modernos y acepten hacer muy mal lo que no solamente no saben hacer, sino que es su deber no saber hacerlo"* (Forum de "psy", Jacques Alain Miller).

El único mensaje claro que dan es, pues, finalmente: "No transmitan lo que no saben". Entonces se puede decir que el elogio de la transmisión no es más que una tentativa por hacer olvidar el odio de la transmisión, propia de nuestra época. Gus Van Sant muestra en todo caso, también él, la ausencia de transmisión y sus estragos. Ausencia de transmisión tanto del saber como del amor. Los padres no parecen saber amar, los profesores no parecen saber hablar, los adolescentes no parecen, pues, saber cómo existir.

Ausencia de transmisión, reino de la indiferencia, desaparición del deseo: tres causas, tal vez, de esta nueva figura de la crisis de la adolescencia. El significante de *Elephant* viene en lugar del horror para decir lo que surge de ninguna parte y que es esta violencia desnuda, sin motivo y sin nombre: la pura fruición de la muerte. Lo que queda cuando el afán de vivir ha desaparecido.

\*Profesora Agregada de Filosofía y Psicología (Études, Juin 2004, N° 4006)

# Jóvenes enredados

Félix Ríos

¿Cómo podemos aprovechar la internet para aproximarnos a la comprensión del mundo joven y ofrecer alternativas de acción? He aquí algunos sitios web recomendables.

## Apoyo a políticas de juventud

Consejo Internacional sobre Políticas Nacionales de Juventud. Uno de los problemas más importantes con los cuales se enfrentan las políticas nacionales, programas y actividades de la juventud es seguramente la falta de recursos. Es la falta de información, lo que ha llevado a preparar la presente Guía para apoyar a los países en sus acciones encaminadas hacia la juventud.

[www.youth-resources.net/spanish/main.htm](http://www.youth-resources.net/spanish/main.htm)

Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ). Es un organismo internacional de carácter multigubernamental, creado para promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud entre los países iberoamericanos.

[www.oij.org](http://www.oij.org)

## Jóvenes en acción

BID Juventud. Es una iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo que se ha establecido para responder más efectivamente a las necesidades de la juventud, a la vez que busca promover la participación activa y el liderazgo de este sector en los procesos de desarrollo en Latinoamérica.

[www.iadb.org](http://www.iadb.org)

Programa "Voces Nuevas". Mecanismo de consulta para ofrecer a los jóvenes la oportunidad de expresar sus ideas sobre el futuro de sus países, facilitar el contacto entre los jóvenes y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) e informar a la juventud sobre la misión, operaciones y proyectos del Banco Mundial. Esta organización en Venezuela realizó recientemente un Documento Colectivo del Grupo Consultivo Juvenil del Banco con jóvenes representantes de diversas iniciativas en el país.

[www.bancomundial.org/temas/juventud/lac.htm](http://www.bancomundial.org/temas/juventud/lac.htm)

TakingITGlobal.org. Inspira, informa e incluye a través de una comunidad virtual global que inspira a los jóvenes para que hagan la diferencia, les provee de una fuente de información en diversos temas, les brinda oportunidades para realizar acciones sociales y les tiende un puente para la participación a nivel local, nacional y global.

[www.takingitglobal.org](http://www.takingitglobal.org)

Consejo de la Juventud de España. Información actualizada sobre las actividades y publicaciones de este organismo que pueden orientar en mucho las inquietudes de los jóvenes.

[www.cje.org](http://www.cje.org)

UNICEF. La juventud opina, bajo el slogan "Explora, Opina, Actúa" se presenta este espacio con artículos, noticias y otros materiales para los jóvenes.

<http://www.unicef.org/voy/es>

## Orientación juvenil

Adolescentes por la vida. Portal destinado a adolescentes, padres, docentes y profesionales, que integra temas y actividades relacionadas con la educación, la salud y la prevención en sus diferentes niveles.

[@dolescencia](http://www.adolescentesxlavida.com.ar). Sitio web creado por el Programa Universitario de Salud de la Universidad mexicana de Nuevo León y cuenta con un gran número de profesionales de la Salud interesados en atender a las inquietudes de los jóvenes y no tan jóvenes.

<http://www.puni.uanl.mx/@dolescencia/> Programa Construyendo Salud. Promoción de Habilidades Parentales. Intervención preventiva dirigida a padres y madres de adolescentes para la atención de conductas problemáticas en jóvenes.

<http://www.ceapa.es/textos/publinformes/prevcondpro.htm> Programa Construyendo Salud. Promoción de Habilidades Parentales. Intervención preventiva dirigida a padres y madres de adolescentes para la atención de conductas problemáticas en jóvenes.

Aportaciones Teóricas en Educación Sexual y Afectiva

<http://www.xtec.es/~imarias/sexaf.htm>

Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. Embarazos en adolescencia y preguntas frecuentes <http://www.aepap.org/faqjoven/faqjoven-embadol.htm>

Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas (CONACUID). Sus links pueden remitir a otros sitios de interés. [www.conacuid.com](http://www.conacuid.com)

Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción <http://www.fad.es>



# Tiempo de espera

Demetrio Boersner

## El Panorama:

Durante los meses de septiembre y octubre de 2004, en América Latina no se produjo ningún acontecimiento de excepcional importancia. La región siguió dividida entre quienes resignadamente se someten a las condiciones existentes y quienes abrigan la convicción de que deben mobilizarse nuevos recursos intelectuales y políticos para resolver nuestros problemas urgentes; como los de la exclusión social y de la identidad regional descuidada y despreciada.

En Estados Unidos avanzó la campaña electoral presidencial que, de hecho, ha adquirido carácter internacional: todos los pueblos del mundo se ven por lo menos indirectamente afectados por la decisión que el pueblo norteamericano tomará a comienzos de noviembre.

En Irak, las dificultades de Estados Unidos se hicieron más graves, pudiéndose hablar ya de un desastre político para la primera potencia del mundo. Por arrogancia unilateralista, y por ignorar el hecho de que todos los pueblos, y no sólo el norteamericano, tienen derecho al patriotismo y a la resistencia nacional en caso de ser atacados u ocupados, el gobierno Bush ha enemistado a EUA no tan sólo con islamistas fanáticos, sino con musulmanes moderados, comunes y corrientes.

Europa Occidental lidia con la enorme tarea que significa la incor-

poración al seno de la UE de nueve países "en transformación" y un país "en desarrollo". Alemania sufre todavía, en forma más que nunca evidente, las consecuencias de la precipitada reunificación nacional de hace catorce años: el continente europeo en su conjunto se enfrenta, con valentía, a algo similar en escala mayor. Los problemas se tornarán aún más agudos cuando comiencen las negociaciones sobre la incorporación de Turquía.

Rusia está atravesando una etapa de alto interés político e histórico. Golpeada primero por los desastres económicos y sociales que sufrió durante una década de cleptocracia y control mafioso, y luego por el brutal terrorismo de islamistas caucásicos, está reaccionando en un sentido de reafirmación nacional que preocupa un tanto al Occidente. Queda por ver si dentro de esa reafirmación nacional logrará retener los valores de la democracia.

## América Latina a diferentes velocidades

En México, donde se han de celebrar elecciones generales en el 2006, la popularidad, largamente retenida, del presidente Vicente Fox y del Partido de Acción Nacional (conservador) se encuentran en disminución. El mandatario, orientado por ideas de centroderecha, hasta ahora ha sido hábil e indudablemente digno de respeto en lo personal y lo político. Las circunstancias económicas lo han favorecido: el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (ALCAN) se ha traducido en estímulo para la producción nacional y para la diversificación económica en determinadas regiones del país, aunque en otras el efecto ha sido depresi-



vo y causante de mayor pobreza. Por dichos efectos negativos crecen algunos movimientos de oposición. En Ciudad México, el alcalde Obrador, de izquierda democrática radical, ha lanzado su precampaña para las elecciones presidenciales de 2006. También el PRI, nacionalista y socialdemócrata, ha cobrado nueva fuerza y observadores internacionales pronostican un posible retorno gradual de México a un mayor nivel de "populismo".

En Panamá, luego de varios meses de "interregnum" de la presidencia saliente, tomó posesión de la primera magistratura el señor Martín Torrijos, candidato del Partido Revolucionario Democrático (socialdemócrata) e hijo del recordado "hombre fuerte" Omar Torrijos, militar honesto y socialmente sensible que inspiró un régimen de afirmación nacionalista (recuperación del Canal de Panamá) y de modestas reformas sociales. Martín Torrijos es un demócrata cabal, de buena formación universitaria internacional, decidido a enrumbar al país a un proceso de modernización y desarrollo con provisiones para los pobres y excluidos. Ha dado su aprobación a un proyecto de repercusión histórica, que afectará la vida nacional panameña en su conjunto: la construcción de un segundo canal interoceánico, capaz de dar paso a futuros buques de dimensión colosal.

Colombia siguió manejando con considerable eficacia y éxito, bajo la conducción del hábil presidente Alvaro Uribe, su crisis política e insurreccional, a través de una estrategia que combina la firmeza represiva con ofertas de negociación que excluyen la idea de otorgar zonas de repliegue y de refugio a los grupos guerrilleros. La población continúa respaldando a su presidente, y son grandes las probabilidades de que logre la reforma constitucional necesaria para su reelección. Se negocia con Estados Unidos sobre un proyecto de acuerdo de libre comercio que tendería a incrementar la presencia e influencia del país norteamericano en el proceso económico colombiano. Igualmente ha venido aumentando, a través del Plan Colombia, la influencia estadounidense en materia de seguridad y defensa.

Argentina vivió dos meses de relativa recuperación económica y de negociaciones con el Fondo Monetario Internacional cuyo nuevo director ejecutivo, el español Rato, visitó a la nación austral hace poco. El presidente Kirchner, está logrando, pese a muchas dificultades, un claro mejoramiento de la posición económica internacional de su país. Sin embargo, los vaivenes económicos argentinos se reflejaron negativamente en el seno de Mercosur, donde chocan intereses empresariales rioplatenses y brasileños, poniendo en entredicho acuerdos de liberalización que ya parecían definitivos. Ello es lamentable por cuanto podría afectar la imagen de unidad de Sudamérica en las negociaciones sobre el ALCA.

Por último, cabe señalar las cuotas de la Organización de Estados Americanos (OEA). Tomó posesión de la secretaría general de la organización el ex presidente de Costa Rica, Miguel Ángel Rodríguez, llevado a la cabeza de la organización regional, como todos sus predecesores, por el apoyo activo de Estados Unidos. Apenas instalado en su nuevo cargo, en su propio país fue acusado de actos de enriquecimiento ilícito y de corrupción administrativa ocurridos durante su mandato presidencial. No sólo una opinión pública airada, sino el propio presidente actual de Costa Rica, Abel Pacheco, emplazaron al flamante jefe de la burocracia interamericana para que renunciara a su cargo, retornara a la patria y se enfrentara a los cargos muy precisos en su contra. En efecto, el 8 de octubre el expresidente Rodríguez presentó su dimisión.

#### Estados Unidos a punto de decidirse

A menos de un mes de las elecciones presidenciales estadounidenses —cuyo resultado tal vez ya se conozca cuando esta revista llegue a manos del lector— vemos a Bush y Kerry con posibilidades iguales. Por nuestra identificación con la causa de una democracia progresista que no conciba la verdadera libertad sin justicia social y radical reducción de las enormes desigualdades hoy existentes, y que además crea firmemente en la solidaridad internacio-



nal y el multilateralismo, es obvio que nuestra simpatía se dirige en mayor grado hacia Kerry y los demócratas que hacia Bush y los republicanos, aunque sólo sea en términos de "mal menor". Anhelamos que el señor Kerry gane, pero observamos que en su campaña ha cometido el error de actuar defensivamente y dejarse arrastrar por su hábil adversario a los terrenos de discusión que más convienen a éste, en lugar de atacarlo tenazmente en sus puntos débiles, que son los temas de la distribución del ingreso cada vez más regresivo, la reducción de los servicios sociales, el aumento de la exclusión y la pobreza, la negligencia e irresponsabilidad en materia ambiental, y la erosión de las libertades ciudadanas.



#### Irak: Resistencia nacional en ascenso

Durante el mes pasado, la resistencia armada de los iraquíes contra la ocupación militar por parte de Norteamérica y sus aliados se ha ido intensificando de día en día. Aunque Irak es un país dividido entre etnias y confesiones diversas y en pugna, la presencia de las tropas extranjeras tiende a unirlos en una resistencia cada vez más concertada y nacional.

Las rivalidades tradicionales entre chiítas y sunitas, en cuyo aprovechamiento se basaba la estrategia de los ocupantes, están siendo superadas por un creciente acercamiento de las dos comunidades en contra del enemigo exterior. Asimismo se observa a iraquíes de formación baasista, ex partidarios de Sadam Husein, luchando hombro a hombro con conciudadanos enemigos o víctimas del tirano hoy prisionero y en vías de enjuiciamiento. El gobierno interino dirigido por el premier Alauí, y el proceso electoral que se prepara, no parecen haber captado la confianza de una mayoría determinante de los iraquíes, y amplios sectores de la población lo consideran como títere de las fuerzas de ocupación.

Si las mayorías del mundo estuvieron acordes en justificar la acción de guerra contra los talibanes afganos, sin duda vinculados al extremismo islamista más violento y terrorífico, hasta hoy no lo están con la invasión y ocupación de Irak, cuyo dictador merecía el mayor repudio y castigo por crímenes pasados, pero que no era culpable ni de poseer y manipular armas de destrucción masiva, ni tampoco de haberse aliado con los terroristas de Al-Qaeda a quienes, como nacionalista árabe laico, miraba con desconfianza y hostilidad.

Sobre todo, se teme que los desaciertos y atropellos cometidos por la administración Bush en Irak estén ayudando objetivamente a los extremistas del reaccionario fundamentalismo islámico, al ofender y enardecer en contra del occidente a importantes sectores musulmanes moderados.



### Europa ante grandes retos históricos

Este es un año de grandes decisiones para la Unión Europea. Con la incorporación de diez países miembros adicionales, ha aumentado enormemente su superficie, su población y sus recursos naturales.

En teoría, las eventuales ventajas deberían superar las dificultades o desventajas. Desde el punto de vista de la seguridad, la extensión de los límites de la UE hasta las fronteras rusas fortalece su capacidad de defensa ante la posibilidad de que algún día el colosal "oso" vuelva a mostrar sus garras y colmillos y tornarse amenazador. En lo concerniente al interés económico los nuevos países miembros, de menor desarrollo industrial que los del oeste, ofrecen mano de obra barata para beneficio de inversionistas occidentales y con ello pueden elevar la capacidad competitiva de la industria europea ante las de Norteamérica y Asia oriental. Por último, el vigor de Europa como entidad cultural podría incrementarse por un intensificado diálogo e intercambio creativo entre sus componentes del oeste y del este.

Pero por el otro lado son igualmente grandes los riesgos y las incertidumbres. Para la posición estratégica soberana de la UE, el ingreso de los países del este puede significar una mayor penetración y presencia norteamericana: ya las inversiones estadounidenses son dominantes en algunos países ex comunistas de Europa, y además estos se sienten agradecidos por la ayuda activa que Norteamérica les otorgó para liberarlos de la dominación soviética. Por otra parte, a cambio de la eventual mano de obra barata, Europa oriental significa una presión migratoria que algún día podría inundar al oeste y aumentar sus tasas de desempleo. Asimismo, la necesidad de un programa de "cohesión" que compense las asimetrías de desarrollo estructural entre el oeste y el este, podría traducirse en nuevas cargas tributarias para una Europa occidental que ya no sabe cómo hacer frente a otras cargas sociales, tales como las pensiones para una po-



blación de tercera edad en rápida e indetenible expansión. Por último, existe el peligro de que estos problemas e inconvenientes causen en Europa occidental un peligroso aumento de brotes xenófobos que pondrían en peligro las bases mismas de la UE.

Ahora se ha añadido otro desafío a los anteriormente descritos. Turquía, país musulmán de 70 millones de habitantes, ha cumplido con los requisitos mínimos de democracia y derechos humanos que la UE le fijó y en principio podrían comenzar las negociaciones. Pero todas las incertidumbres e inconvenientes que presentan los países ex comunistas del centroeste, las presenta Turquía en grado mayor, con el agravante de la antipatía que muchos europeos hoy sienten hacia el Islam, religión del 97 por ciento de los turcos.

Sin embargo, sería muy grave que Europa renegara de sus promesas a Turquía y la rechazara. Tal rechazo tendría por consecuencia casi inevitable una violenta reacción islamista, antieuropea y anticristiana por parte de la población turca y se ahondaría la brecha mundial entre culturas y religiones irracionalmente antagónicas.

\*Miembro del Consejo de Redacción

# Resabios del referéndum en las elecciones regionales

El acontecer nacional ha transcurrido entre las denuncias de fraude por parte de la oposición y las divisiones entre los grupos contendientes sobre los candidatos a las elecciones regionales. No han dejado de presentarse quejas y reclamos contra el Consejo Nacional Electoral (CNE) por parte de la oposición quienes acusan a aquél de incumplimiento de la normativa legal, señalando a su vez la preparación de un nuevo fraude en las elecciones regionales. La renuncia de Ezequiel Zamora al CNE ha suscitado puntos de vista diferentes tanto sobre la renuncia como sobre su eventual sucesor. Una abstención masiva en estas elecciones se deja entrever, justificada en parte por la matriz de fraude que ha diseminado la oposición.



## La oposición sigue proclamando el "fraude"

En nuestra entrega anterior señalamos cómo la oposición desde que se conocieron los resultados empezó a proclamar la existencia de un fraude. Se instalaron varias comisiones para ello presididas por el abogado Tulio Álvarez y apoyadas por estadísticos y matemáticos venezolanos en EE.UU., coordinadas por la dupla Haussman - Rigobón. De la acusación de los "topes" se pasó a la bidireccionalidad de las máquinas, a los aspectos del software y sobre todo a la irregularidad del Registro Electoral Permanente (REP). Se presentó un informe preliminar que fue llevado a la OEA y al Centro Carter. Posteriormente se impugnaron las elecciones frente al propio CNE.

Sin embargo la impugnación del referendo por la Coordinadora Democrática (CD) fue rechazada por el propio CNE. El rector Jorge

Rodríguez la rechazó de plano por considerar que se fundamentaba en “hipótesis peregrinas” y “alegatos descabellados”. En verdad no dio argumentos para el rechazo. Introducida en la Sala Electoral del TSJ fue aceptada parcialmente: se acepta la impugnación, pero se niega la medida cautelar de separación del cargo de Chávez, ya que no se presentan pruebas del fraude sino sólo suposiciones.

En este discurso de dimes y diretes hemos estado navegando durante todo el mes. Más grave es porque se ha formado una matriz de opinión sobre la “trampa”, con lo cual se deja entender que ella seguirá. Ello horada el interés de la gente por ir a votar.

### Las elecciones regionales

Las Elecciones regionales siguen dando que hablar. Tal como lo indicamos arriba la oposición señala que se buscan los mismos fraudes que en el referendo. La directiva habría aprobado una serie de providencias que son idénticas a las del referendo. Para la oposición si no se revisa el registro electoral permanente (REP) se seguirían las mismas vías para la realización del fraude. En efecto alcaldes y gobernadores de la oposición denunciaron que había 1.5 millones de inscritos en el REP irregularmente y sin dirección.

El CNE había aprobado que no hubiera impresión de datos en las computadoras antes de totalizar los votos y enviarlos. Nuevamente aparecía la bidireccionalidad negada por Smarmatic. Si no solucionaban estos problemas, la oposición amenazaba con retirarse del proceso. Además la oposición insiste en el conteo manual tal como lo indica la ley del sufragio. El rector Jorge Rodríguez se oponía y sólo concedía que se hiciera en un 5% de las máquinas. Después flexibilizaría la posición hasta un 10% y por fin se aceptaría que se contrastaran las papeletas depositadas con los datos de las computadoras en

una mesa de cada centro. Pero siguen persistiendo las dudas.

Para agilizar el proceso y evitar las colas el CNE está haciendo una reingeniería de los centros de votación colocando nuevos centros de votación. Según el CNE las migraciones de votantes estarían sólo a 600 m. de donde suelen votar. Pero no será hasta el 10 de Octubre cuando se sepa el lugar preciso de votación.

La oposición insiste en que el CNE cumpla la ley del sufragio electoral para las regionales. No se trata de negociaciones, ya que hay una ley clara sobre las elecciones regionales que habría que cumplir.

### Los partidos y las elecciones regionales

La CD después del fracaso del referéndum presidencial se ve claramente debilitada. Para algunos la CD está en coma. Por eso los gobernadores y alcaldes son quienes toman ahora la iniciativa.

Pero sea lo que sea, la oposición sigue dividida por intereses subalternos y cuotas de poder. A pesar de estar consciente de que dividida no le queda sino el descalabro electoral, en diversos estados del país sigue presentando candidaturas enfrentadas entre sí. En el Táchira el “cura” Calderón se negó a contarse. Desde diversos flancos se ataca a AD porque supuestamente no se compromete con la unidad. En algunas regiones se lograron candidatos unitarios pero en otros se hace difícil la unión como entre Fermín y Peña para la alcaldía metropolitana.

Arias Cárdenas se enfrentó a líderes de su partido Unión con su “oposición racional” al chavismo. Es visto por algunos como un quinta columnista del gobierno en la oposición. Estuvo esperando que Chávez lo proclamara candidato a la gobernación del Zulia pero el presidente ha seguido fiel al Gral. Gutiérrez. Arias ha pretendido hacer una escisión, sin lograrlo, en su propio partido. ¿Estamos al borde de la división en Unión?

Las cosas no funcionan mejor dentro de los partidos de la coalición gubernamental. Efectivamente hay tensiones en el interior del chavismo por imposiciones candidaturas y por falta de pagos debidos a las “misiones”. En algunos lugares las bases chavistas no aceptan las candidaturas impuestas y lanzan candidaturas independientes. Por ello se han producido expulsiones en el MVR, de algunos que no aceptaron la línea oficial candidatural. Chávez ya dictaminó que quien no acepte la línea del partido que se vaya con los “escuálidos”. Mientras tanto algunas candidaturas no cuajan como la de Gutiérrez que no pega en Maracaibo.

### Renuncia Ezequiel Zamora

El Vicepresidente del CEN Ezequiel Zamora ha pasado muchos sinsabores con sus compañeros de la junta directiva del CEN, particularmente con los sindicatos como oficialistas.

Varias veces se había especulado con su eventual renuncia. Hubo de retirarse del trabajo por motivos de salud. Ezequiel Zamora había sido catalogado como cuota de la oposición y en verdad en sus acciones lo dejó transparentar. Las presiones para su renuncia arreciaron con motivo del resultado del referéndum y de las decisiones que se estaban tomando sobre las regionales.

Varios dirigentes opositores entre ellos Pompeyo Márquez aconsejaban la renuncia. Por fin Zamora renunció. La mayor parte





de los partidos de oposición aprobaron la renuncia, otros la vieron como algo negativo ya que sostenían que "no hay que perder espacios". Zamora alegó que ya sus votos salvados no surtían ningún efecto. Carrasquero, presidente del CNE, le acusó de querer convertirse en jefe de campaña de Mendoza y que su renuncia estaba basada en razones ocultas. Por supuesto Zamora lo negó. Parece que la gota de agua que rebasó el vaso fue la decisión sobre las regionales que era una copia al calco de las irregularidades del referendo. El chavismo por su parte señaló que lo que se buscaba era desestabilizar el sistema electoral. Otros del chavismo indicaron que ello era una jugada de AD contra Mendoza por mano interpuesta. Su suplencia depende del TSJ especialmente en su calidad de vicepresidente. A Miriam Kornblith no la quiere el gobierno y se creó polémica sobre su sustitución. Iris Varela señaló que no puede ser Vicepresidente porque nació en Colombia. Ya han aparecido otros candidatos con lo que se demuestra que es una inutilidad la figura del suplente, ya que si no interesa se nombra posteriormente a otro.

#### **Leyes en la Asamblea Nacional**

La Asamblea Nacional y particularmente la fracción del Cambio que apoya al Presidente han vuelto a radicalizar sus posiciones para la aprobación de leyes polémicas. Entre ellas podemos destacar la de Responsabilidad Social de la Radio y la TV, comúnmente conocida como ley de contenidos o ley mordaza. La inclusión de esta ley en la agenda produjo una tángana en la sede de la Asamblea donde no estuvieron ausentes las agresiones físicas entre oposición y gobiernistas.

El anteproyecto de Código penal redactado por el magistrado del TSJ Angulo Fontiveros y aprobado por el máximo tribunal para su discusión en la Asamblea ha desatado discusiones a nivel nacional. Particularmente las organizaciones de Derechos Humanos han denunciado que se pretende que ellas no puedan actuar ni recibir fondos del extranjero. En efecto el anteproyec-

to penaliza a quienes reciben fondos del extranjero para desestabilizar el país. Pero esto queda de un modo muy general, abstracto y da pie a acciones muy subjetivas por parte del gobierno de turno. Lógicamente las ong's de DD.HH. se sienten amenazadas.

La despenalización del aborto con la ampliación de las causas lícitas para su acción ha develado el poco interés por la defensa de la vida que trasluce el proyecto. Si a ello le añadimos la posibilidad legal de la eutanasia activa se trasluce y abre el camino para verdaderos asesinatos de ancianos, minusválidos e indeseables para una sociedad de consumo. No es de extrañar el rechazo de la Iglesia a esta parte del proyecto.

#### **Asesinatos y violencia en la frontera**

Cinco militares y una empleada de PDVSA fueron asesinados en una emboscada en el sector Mata de Caña entre La Charca y la Victoria (municipio Páez, Apure). García Carneiro lo atribuyó a paramilitares y narcotraficantes pero la CICPC del Táchira y el gobierno Colombiano se lo adjudicaron a las FARC. Chávez lo condenó enérgicamente y ante la posibilidad de que estuviera involucrado el Frente de Liberación Nacional (FLN), Chávez les manifestó que ese tipo de apoyo es contraproducente.

Otros seis muertos aparecieron en el Nula (3) y en la Charca (3). No quedó claro si eran muertes políticas. Más bien se especuló que no habría relación con lo de Mata de Caña y que bien podrían haber sucedido por razones personales o realizadas por el hampa.

#### **Datos económicos**

La Cesta venezolana de petróleo ha seguido ascendiendo hasta los 40\$/b. El promedio de septiembre fue de 37.43\$. El promedio anual es de 32.33\$ es decir 12.33\$ más con respecto al precio de referencia del presupuesto anual (20\$). Los excedentes de ingresos petroleros se han ubicado en 5.5 millardos \$. El presupuesto nacional fue diseñado en base a ingresos de

20\$/b. ¿Qué sucede con la diferencia? Lo lógico es que se depositara en el FIEM para inversiones futuras, de acuerdo al objetivo de creación del FIEM. Sin embargo estos ingresos adicionales y extraordinarios se están convirtiendo en agua de borrajas que se dilapidan en gasto corriente de misiones, dividendos, aguinaldos, aumentos de sueldos etc.

El gobierno desde esta perspectiva pretende convertir el impuesto al débito bancario en un impuesto permanente para tener otra cajita sin fondo para cubrir los antedichos gastos corrientes.

La Canasta básica: se ubicó en septiembre en 1.319.707 Bs. En el año (enero-septiembre) aumentó su costo en 173.823 Bs. Suponiendo la existencia de dos salarios mínimos en una familia (642.470), con ellos sólo se puede cubrir el 48.7% de ella.